

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN – MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS**  
**EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA GENERAL:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA**  
**PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

**SUB TEMA:**

**EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA**  
**ECCONICSA SEGÚN LA SECCION No. 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS**  
**FINANCIEROS DE NIIF PARA PYMES EN EL PERIODO 2019.**

**AUTORES**

**BRA. AMANDA ESPERANZA DAVILA AGUILAR**  
**BRA. ALMA IRIS PRADO AMORETTY**

**TUTOR**

**LIC. ELÍAS CHAVARRÍA.**

**MANAGUA, NICARAGUA 03 DE MARZO 2021**



## **i. Dedicatoria.**

Con todo el regocijo de nuestros corazones llenos de amor y esperanza dedicamos este trabajo a Dios quien ha provisto nuestras mentes de Sabiduría e inteligencia, de fuerzas, de salud y perseverancia para continuar a pesar de todas las dificultades que se han presentado a lo largo de estos cinco años de estudios.

A cada uno de nuestros seres queridos quienes han sido pilares para que ambas pudiésemos proseguir a la meta, quienes nos alentaban y nos decían que si podíamos conseguir lo que nos propusiéramos.

A nuestros pequeños hijos que nos motivan seguir adelante y ser mejores personas para ellos. También, a nuestros padres que han confiado en los valores que nos inculcaron desde pequeñas y las habilidades que desarrollamos a lo largo de nuestra crianza.

*Amanda Dávila y Alma Prado*



## ii. Agradecimiento.

Agradecemos infinitamente a Jehová y a nuestro Señor Jesucristo, por darnos la fortaleza y la sabiduría para culminar con éxito nuestra carrera.

A nuestros familiares por su apoyo incondicional. Así mismo, a nuestros compañeros por el privilegio de contar con su colaboración en el desarrollo de las materias y trabajos de fortalecimiento al aprendizaje.

A nuestros maestros por su acertada instrucción en las asignaturas que se desarrollaron durante estos cinco años de estudio.

A nuestra Alma Mater UNAN Managua, por cobijarnos para cumplir con el sueño de culminar la carrera.

*Amanda Dávila y Alma Prado*



**iii. Valoración Docente.**

Managua, Nicaragua 13 de diciembre 2020

**MSc. Ada Ofelia Delgado Ruz**  
**Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas**  
**Facultad de Ciencias Económicas UNAN - Managua**  
**Su Despacho.**

Estimado Maestra Delgado.

Por medio de la presente, remito a usted Juegos del Trabajo Final de **Seminario de Graduación**, correspondiente al II Semestre 2020, con tema general **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes** y subtema **Evaluación de los Estados financieros de la empresa ECONICSA según la sección N° 3 de las NIIF para Pymes en el período enero 2019**. Presentado por las bachilleras **Amanda Esperanza Dávila Aguilar con número de carnet 16202180**, **Alma Iris Prado Amoretty con número de carnet 10043758**, para **optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas**. Cabe destacar que este Trabajo Final de Seminario de Graduación reúne todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua.

---

**Elías José Chavarría Chávez.**

Tutor

Departamento de Contaduría Pública y Finanzas



#### **iv. Resumen.**

En el presente trabajo se pretende desarrollar diversos conceptos de la contabilidad financiera y el estudio de la sección 3 Presentación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), para la empresa ECCONICSA por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Para ello, primeramente, se presentaron los Estados Financieros del período 2018, así como los resultados del periodo 2018, los cuales fueron facilitados por la Administración de la empresa, se establecen como saldos iniciales los períodos antes mencionados con el fin de realizar y registrar operaciones en el período de estudio.

Se desarrollaron temas fundamentales para que el lector adquiriera los conocimientos esenciales sobre la sección 3 Normas Internacionales de Información Financiera sus conceptos, objetivos e importancia, mediante el caso práctico presentado, se verificó que los estados financieros cumplan con los requerimientos generales que la sección describe.

Luego se realizó un registro de operaciones para mostrar la contabilización según NIIF para PYMES para luego plasmar la información generada en información condensada en los estados financieros.



## Índice

### Contenido

<b>i. Dedicatoria.....</b>	<b>i</b>
<b>ii. Agradecimiento.....</b>	<b>ii</b>
<b>iii. Valoración Docente.....</b>	<b>iii</b>
<b>iv. Resumen.....</b>	<b>iv</b>
<b>I. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Justificación.....</b>	<b>2</b>
<b>III.Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>IV.Desarrollo del Subtema.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1 Generalidades y evolución de la normativa financiera internacional.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1.1 Principios de la contabilidad generalmente aceptados(PCGA).....</b>	<b>16</b>
<b>4.1.2 Normas Internacionales de contabilidad (NIC).....</b>	<b>21</b>
<b>4.1.3 Normas internacionales de información financiera (NIIF).....</b>	<b>27</b>
<b>4.2 Marco Legal y Normativo.....</b>	<b>39</b>
<b>4.3 Aplicación de la sección 3 de las NIIF para Pymes Presentación de Estados Financieros.....</b>	<b>42</b>
<b>4.4 Presentación del caso Práctico.....</b>	<b>49</b>
<b>4.4.1. Perfil de la empresa.....</b>	<b>49</b>
<b>4.4.2 Presentación de saldos iniciales.....</b>	<b>51</b>
<b>4.4.3 Registros contables.....</b>	<b>53</b>
<b>4.4.4 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.....</b>	<b>87</b>
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>99</b>
<b>VI. Bibliografía.....</b>	<b>101</b>
<b>VII. Anexos.....</b>	<b>102</b>



## I. Introducción.

La presentación de la información financiera de las entidades es un aspecto muy importante porque a raíz de lo que se refleja en los estados financieros se pueden tomar decisiones importantes y se crean estrategias para mejorar el funcionamiento y operaciones de la entidad, pero esto solamente se puede lograr si la información es relevante, comprensible, razonable, si cada estado cumple con mostrar la situación financiera, su rendimiento y fluidez de efectivo.

En nuestro país a raíz de la implementación de las NIIF para PYMES se ha estado en constante evaluación de como las empresas deben presentar su información, en la mayoría de las pequeñas empresas solo se elaboran el balance general y el estado de resultado, no se presentan los otros estados puesto que consideran que no es necesario, o no existe conocimiento del propósito de mostrar si ha habido cambio de patrimonio o detallar el flujo del efectivo.

Muchas empresas al elaborar sus estados financieros no los hacen bajo el principio de negocio en marcha que es la evaluación de que, si existen incertidumbres significativas de continuar operando, en este trabajo se explicará cómo se aplica este principio el cual es fundamental para presentar información financiera.

Es importante entender que la información que presente cada empresa es fundamental porque de ahí radican las tomas de decisiones, en el documento observaremos diversas transacciones y su reconocimiento conforme a las NIIF para PYMES a partir de esta información se elaboraron estados que cumplan con los requerimientos generales descritos en la sección 3.

Este informe está estructurado en 4 acápites donde se desarrollan conceptos, marco legal, la sección 3 de las NIIF para PYMES y el desarrollo del caso práctico. Se recopiló información de trabajos anteriores, libros, tesis de grado, publicaciones en internet y consultas de manera tal que la aplicación de la información sobre este tema constituirá una herramienta fundamental para su desarrollo, y a la vez, será un medio para optimizar y tener mayor conocimiento sobre la normativa.



## **II. Justificación.**

El presente trabajo se enfocará en el desarrollo de conceptos básicos de la contabilidad financiera, el análisis de la aplicación de la sección 3 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la presentación razonable de Estados Financieros de la empresa ECONICSA, se evaluará si la información que presenta está acorde con lo que indica la norma, se podrá evaluar conocimientos adquiridos y se desarrollarán nuevas habilidades en el estudio del caso quienes nos han permitido acceder a la información de su situación financiera.

La importancia del desarrollo de este tema radica en que se verificará si hay un conocimiento claro sobre la aplicación de la norma, específicamente la sección No. 3 que facilite el proceso de contabilización de las operaciones de la empresa y presente la información financiera alineada a los requerimientos de normativa.

La información que genere el documento ayudará a la empresa a identificar aspectos a mejorar relacionados con el registro y presentación de la información financiera, además permitirá la ejecución de capacitaciones al personal relacionadas a la aplicación de las NIIF para PYMES. Además, para los estudiantes y profesionales de las ciencias económicas interesados en el tema, les servirá como documento de apoyo donde encontrarán conceptos generales, tales como: reconocimiento, medición, presentación requerimiento mínimos de información, y la aplicación de la sección No. 3 NIIF para PYMES mediante un caso de estudio.





### **III. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Evaluar los Estados financieros de la empresa ECONICSA conforme a la Sección No. 3 Presentación de Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades al 31 de diciembre 2019.

#### **Objetivos específicos**

a) Definir las generalidades y la evolución de la normativa financiera internacional vigente.

b) Describir los requerimientos relacionados a la aplicación de la sección No. 3 NIIF para PYMES, presentación de Estados Financieros.

c) Mencionar la correcta Presentación de los Estados Financieros, según el marco legal y normativo vigente en el país.

d) Presentar mediante el caso la preparación de los estados financieros de la empresa ECONICSA y su presentación conforme a la sección 3 de las NIIF para PYMES Presentación de Estados financieros correspondiente al periodo a 2019.



## **IV. Desarrollo del Subtema**

### **4.1 Generalidades y evolución de la normativa financiera internacional.**

#### **Historia de la Contabilidad**

En Nicaragua durante la colonia española los reyes enviaron frecuentemente Oidores y Veedores Reales a verificar el comportamiento de los capitanes generales y otras autoridades. Durante el tiempo que duró la Colonia en Nicaragua las formas de llevar cuentas por los aborígenes fueron sustituidas por las prácticas españolas hasta ser totalmente eliminadas por los sistemas contables traídos por los conquistadores y sus empleadores (Nicaragua, s.f.)

Indudablemente que la Contabilidad siguió avanzando en Nicaragua, comenzando a proliferar los establecimientos de enseñanza de la materia, ya para 1919, por decreto del 29 de Julio, el Poder Ejecutivo aprobó el Reglamento y Plan de Estudios y los Programas de la Escuela de Comercio que en la ciudad de Managua fundó el señor Vicente Álvarez, el que se terminó de publicar en La Gaceta, Diario Oficial, No. 193 del 25 de agosto de 1919.

#### **Que es la contabilidad**

Según la Asociación Americana de Contabilidad (American Accounting Asociativo AAA): "La contabilidad, es un proceso de identificación, medición y comunicación de información económica que permite formular juicios basados en la información y la toma de decisiones para aquellos que utilizan dicha información financiera" (Rojas, 2016)

Contabilidad es: la disciplina que enseña las normas y los procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas constituidas por un solo individuo o bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles. (Rojas, 2016)



## Otras definiciones de Contabilidad

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económico-financiera que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas. (Jaime, 2012)

La contabilidad es una técnica auxiliar de la economía, cuya finalidad es apoyar los procesos en la administración de una empresa de manera de aportarle eficiencia. La información que entrega sirve a los ejecutivos para orientar a la toma de decisiones con respecto al futuro de la organización. (Gonzalo, 2008)

Es el arte de registrar, clasificar y sintetizar en forma significativa expresándolos en dinero, los actos y las operaciones que tengan, aunque sea parcialmente características financieras y de interpretar resultados. (Barria, 2009)

Según Isabel García en su revista introducción a la contabilidad 2009, La Contabilidad es la ciencia que estudia el patrimonio y las variaciones que en él se producen proporcionando una imagen fiel de la situación y del Patrimonio. Para ello se han de registrar todas las operaciones realizadas por una empresa, de tal forma que dichas anotaciones den a conocer la exacta situación económica de la misma.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua define a la contabilidad como: Una actividad enteramente de servicio. Su función básica es la de suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera, acerca de entidades económicas, que utilicen esta información para tomar decisiones o para escoger entre diferentes cursos alternativos de acción. La contabilidad comprende varias ramas, entre ellas: Contabilidad Financiera, contabilidad gerencial y contabilidad gubernamental.



## **Tipos de contabilidad**

### **Contabilidad Financiera**

La contabilidad financiera, conocida también como contabilidad externa o contabilidad general, es la rama de la contabilidad que tiene como función recolectar, clasificar, registrar e informar sobre las operaciones que pueden valorarse en términos monetarios, o bien, que son realizadas por un ente económico. (Guajardo, 2008)

En cuanto a la función principal de la contabilidad financiera, podríamos decir que es la de realizar un histórico de todos los movimientos que realiza una empresa a lo largo de su existencia; es decir, tener un registro de la vida económica de la compañía. (Guajardo, 2008)

La contabilidad financiera cubre todas las operaciones que realiza un negocio durante su actividad empresarial, de una manera sistemática, histórica y cronológica. (Guajardo, 2008)

La definición de contabilidad financiera, por tanto, podría resumirse como que es un sistema que permite medir la evolución del patrimonio y riqueza de un negocio, así como sus resultados económicos, a través de un registro sistemático y veraz de todas las transacciones que realiza durante el ejercicio de su actividad empresarial. (Guajardo, 2008)

Por lo que a ejemplos de contabilidad financiera se refiere, como hemos comentado, se trata del tipo de contabilidad más extendido y que tiene aplicación en casi cualquier empresa, teniendo como fin presentar los estados contables del negocio a terceros, tales como inversores, accionistas, organismos públicos o entidades financieras. (Guajardo, 2008)

### **Objetivos de la contabilidad financiera**

Por lo que respecta a los principales objetivos que persigue la contabilidad financiera, diríamos que son los siguientes (Guajardo, 2008):

- Registrar absolutamente todas las operaciones económicas y financieras que se dan dentro de una empresa al realizar su actividad empresarial. Además, el registro será histórico, sistemático y se hará de manera veraz. (Guajardo, 2008)



- La contabilidad financiera está hecha para presentarse a agentes externos a la empresa interesados en unos aspectos económico-financieros básicos de la empresa, por multitud de motivos: por querer invertir en la empresa y formar parte de ella como socio; por analizar si es una empresa insolvente y otorgarle un préstamo, etc. Por tanto, la contabilidad financiera tiene como objetivo mostrar las ratios más relevantes de una empresa y que muestran su “salud”, para así mostrarlos a terceros interesados, tales como inversores, entidades financieras e, incluso, instituciones públicas. (Guajardo, 2008)
- Proporcionar información real y veraz para facilitar la toma de decisiones. A través de los estados financieros, la contabilidad financiera ofrece información muy valiosa dotando de racionalidad cualquier decisión. (Guajardo, 2008)

En definitiva, la contabilidad financiera, a través del registro, estructuración y obtención de información tan valiosa como pueden ser ratios tales como: liquidez, solvencia, solidez, ciclo de caja, cash Flow, rentabilidad económica o rentabilidad financiera; dota de gran poder el proceso de toma de decisiones, puesto que facilita información básica financiera que, de cara a agentes externos con interés en la compañía, da una gran idea sobre la marcha y salud de la empresa. notabilidad administrativa o contabilidad gerencial a una rama de la contaduría dedicada a la administración de las empresas y organizaciones. Su función es suplir a la conducción de estas de información contable que sirva para una mejor gestión y toma de decisiones. (Guajardo, 2008)

### **Contabilidad administrativa**

La contabilidad administrativa o contabilidad gerencial a una rama de la contaduría dedicada a la administración de las empresas y organizaciones. Su función es suplir a la conducción de estas de información contable que sirva para una mejor gestión y toma de decisiones. (Callejas, 2017).

Es una forma de contabilidad centrada únicamente en la utilidad de su información. Junto a la contabilidad financiera y la contabilidad de costos, constituye la estructura contable de una empresa u organización. (Callejas, 2017)



Este tipo de contabilidad suele ser de consumo interno de la empresa. Sus informes, diseñados y preparados por el contador de la organización, contienen información clave sobre el desempeño administrativo de la misma, que permitirá a los administradores o gerentes saber qué tan cerca de sus objetivos se encuentran y aplicar herramientas o dinámicas de control. (Callejas, 2017)

A partir de la década de 1960 la contabilidad administrativa empezó a ganar popularidad en el mundo empresarial, no tanto como instrumento de análisis de costos.

### **Características de la contabilidad administrativa**

La contabilidad administrativa se interesa, en sus informes, por información de tipo histórico de la empresa, estimaciones de desempeño y otros datos confidenciales que sirvan para reflejar el funcionamiento de la organización. (Callejas, 2017)

Esto significa que posee una información objetiva, como mediciones del desempeño, y otra subjetiva, como proyecciones a futuro. Esto último es clave en la toma de decisiones y emprendimientos.

Por esa misma razón, no es necesario hacer los informes de esta rama contable siguiendo los lineamientos estrictos de la contabilidad general, dado que no están destinados a ninguna entidad auditora externa, sino al consumo propio de la gerencia de la empresa.

Del mismo modo, estos reportes pueden hacerse periódicamente, para mantener vigilancia sobre el efecto de ciertas medidas tomadas, o bien de manera esporádica, cuando sea solicitada por la administración. Y también pueden contemplar los datos de la organización como un todo, o bien de un limitado sector de esta, según sea el interés de los solicitantes. (Callejas, 2017)

### **Objetivos de la contabilidad administrativa**

El objetivo principal de la contabilidad administrativa es identificar, medir, acumular, analizar, preparar, interpretar y comunicar la información administrativa que le permita a la gerencia de la organización tomar decisiones de manera más informada y, por lo tanto, más eficiente. (Callejas, 2017)



Se trata de un mecanismo de los más importantes de retroalimentación empresarial con los que cuenta la gerencia, y por eso mismo su cometido consiste en proveer la información necesaria para desarrollar una ventaja competitiva en su nicho de mercado. (Callejas, 2017)

### **Importancia de la contabilidad administrativa**

Una buena contabilidad administrativa se traduce en una mayor y más fiel información respecto al desempeño de la empresa y a lo que puede esperarse de ella en el futuro inmediato, hablando siempre en términos contables. (Callejas, 2017)

Esto significa que, a diferencia de otras formas de la contabilidad, no es simplemente un detalle de números y mediciones, sino también una herramienta predictiva, que sirve para anticipar oportunidades y emprender riesgos. Es, pues, una forma de contabilidad pensada a partir de las necesidades de la gerencia misma. (Callejas, 2017)

### **Diferencias con contabilidad financiera**

La contabilidad financiera consiste en recabar la información cuantitativa de naturaleza económica de una empresa. Se diferencia de la contabilidad administrativa de la cual venimos hablando, en que la primera está destinada a personas externas a la organización, pero vinculados a ella de una u otra manera. (Callejas, 2017)

Por el contrario, la contabilidad administrativa es de estricto consumo interno. Por esa misma razón, la primera es de naturaleza objetiva, estricta, mientras que la segunda posee cierta naturaleza subjetiva que ayuda a la gerencia a la toma de decisiones. (Callejas, 2017)

### **Contabilidad de Costos**

Es una rama importante de la contabilidad financiera implantada e impulsada por las empresas industriales que permite conocer el costo de la producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y, fundamentalmente, la determinación de los costos unitarios, es decir, permite conocer el costo de cada unidad de producción mediante el adecuado control de sus elementos: materia prima, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación. (Collin, 2014)



## **Características**

La contabilidad de costos es una forma de contabilidad gerencial y se utiliza para el beneficio de los gerentes internos. (Collin, 2014)

Ya que es utilizada por la gerencia como una herramienta interna, no está obligada a cumplir ninguno de los estándares señalados por los principios de contabilidad aceptados generalmente y, por tanto, su uso varía de una empresa a otra o de un departamento a otro. (Collin, 2014)

Esto difiere de los sistemas de contabilidad financiera, para los cuales existe un conjunto completo de estándares. (Collin, 2014)

La contabilidad de costos examina la estructura de costos de una empresa. Lo hace recopilando información sobre los costos incurridos por las actividades de una empresa, la asignación de costos seleccionados a los productos y servicios, y la evaluación de la eficiencia del uso del costo. (Collin, 2014)

La clasificación de los costos se basa esencialmente en las funciones, actividades, productos, procesos, en la planificación interna y las necesidades de control e información de la organización. (Collin, 2014)

## **Objetivos**

### **Determinar el costo**

La contabilidad de costos se utiliza para calcular el costo unitario de los productos a fin de informar el costo del inventario en el balance y el costo de la mercancía vendida en el estado de resultados.

Esto se logra con técnicas tales como la asignación de los costos indirectos de producción y mediante el uso de costos de proceso, costos de operación y sistemas de cálculo de costos en una orden de trabajo.

Se llaman costos a los gastos incurridos al producir los bienes o prestar servicios. Algunos ejemplos de costos son los materiales, mano de obra y otros gastos directos e indirectos.





Los costos se recopilan, clasifican y analizan con el objetivo de conocer el costo total y por unidad de los productos, servicios, procesos, etc.

### **Analizar los costos y las pérdidas**

El análisis del costo es necesario para clasificarlo en controlable o incontrolable, relevante o irrelevante, rentable o no rentable, entre otras categorías.

Bajo la contabilidad de costos se analizan los efectos sobre el costo del material utilizado, del tiempo de inactividad y de averías o daños en las máquinas.

### **Controlar el costo**

El control de costos es utilizado para minimizar el costo de los productos y servicios sin comprometer la calidad.

La contabilidad de costos controla el costo mediante el uso de diversas técnicas, como el costo estándar y el control presupuestario.

### **Ayudar a la fijación del precio de venta**

Los costos se acumulan, clasifican y analizan para determinar el costo por unidad. El precio de venta por unidad se calcula sumando una cierta ganancia al costo por unidad.

En la contabilidad de costos se utilizan diferentes técnicas, como el cálculo de costo por lotes, el cálculo del costo de los servicios de producción, entre otros, para determinar el precio de venta.

### **Facilitar la gestión**

Ayuda a la gestión de la planificación al proporcionar información necesaria de los costos, que permite la evaluación de las actividades, así como la planificación futura. Ayuda a la gerencia a tomar decisiones, a planificar y a controlar una empresa.

Con mediciones efectivas, los gerentes pueden tomar decisiones estratégicas clave sobre precios, oferta de productos, tecnologías y controles para la planificación a corto y largo plazo.

### **Contabilidad Fiscal:**



Comprende el registro y preparación de informes para la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que, por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere de la fiscal, aunque en la empresa se debe llevar un sistema interno de contabilidad financiera y, de igual forma establecer un adecuado registro fiscal. (Ibanez)

### **Ventajas de la contabilidad fiscal**

cabría destacar que es una contabilidad a través de la cual la institución pública, la Agencia Tributaria en el caso de España, puede estudiar la economía y finanzas de cada una de las empresas que desarrollan su actividad empresarial en territorio español. Haciendo un estudio pormenorizado de los informes que todas y cada una de las empresas le envían, determina cuál es finalmente la cuantía de tributos que deben pagar en ese periodo. (Ibanez)

### **Objetivos de la contabilidad fiscal**

- Proporcionar información financiera, presupuestal y económica contable a las instituciones públicas.
- Realizar informes de manera veraz y completa para que los funcionarios de la entidad pública competente puedan recopilar la información adecuada, estudiar la situación económico-financiera de la empresa y determinar la cuantía de los impuestos y tributos a los que la empresa deberá hacer frente.
- Ajustar los informes y documentos financieros a las normas de contabilidad establecidas en el país, basadas en la normativa fiscal.

En definitiva, la contabilidad fiscal unifica y plasma información que luego es utilizada por profesionales especializados en impuestos (tales como Inspectores de Hacienda) para calcular la responsabilidad fiscal de cada compañía, así como para fines de planificación fiscal.

### **Contabilidad Gubernamental:**

Incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas del sector público de manera interna (por ej. Secretarías de Estado o cualquier dependencia de gobierno, como la



contabilidad nacional, en la cual se resumen todas las actividades del país, incluyendo sus ingresos y gastos. (Arvizu, 2018)

### **Características**

Con el fin de garantizar la contabilidad adecuada de una amplia gama de entidades, un sistema de contabilidad gubernamental debe ser:

- Relativamente uniforme.
- Bien documentado.
- Simple de aprender y operar.
- Fácil de consolidar.

### **Componentes**

Un sistema de contabilidad gubernamental normalmente tiene ocho componentes principales:

- Documentos que proporcionan la evidencia de las transacciones.
- Cuentas bancarias a través de las cuales se manejan los pagos y cobros.
- Registros contables (libro de caja, libros contables, etc.).
- Procedimientos y controles.
- Un medio para poder agregar datos contables.
- Informes contables internos.
- Informes de contabilidad externos (estados financieros).
- Personas que trabajan con el sistema.

### **Diferencia con la contabilidad del sector privado**



Los objetivos de las agencias gubernamentales federales, estatales o municipales al aplicar los principios de contabilidad son diferentes del principal objetivo comercial del sector privado, el cual es obtener ganancias. (Arvizu, 2018)

Los presupuestos son unas de las atenciones más importantes en la contabilidad gubernamental, ya que las agencias gubernamentales son responsables fiscalmente ante los contribuyentes y deben demostrar el cumplimiento del uso de los recursos como estaba previsto en los presupuestos. (Arvizu, 2018)

En el sector privado, el presupuesto es una herramienta para la planificación financiera, y por eso no es obligatorio cumplirlo.

El sistema de contabilidad gubernamental tiene un enfoque para medir que es diferente al de la contabilidad del sector privado.

En lugar de medir el flujo de los recursos económicos, la contabilidad gubernamental mide el flujo de los recursos financieros.

En lugar de reconocer los ingresos cuando se obtienen y los gastos cuando se incurren, los ingresos son reconocidos cuando hay dinero disponible para liquidar pasivos dentro del período contable actual, y los gastos son reconocidos cuando se agotan los recursos actuales.

## **Fondos**

Un fondo es una entidad contable con un conjunto de cuentas, que se utiliza para registrar los recursos y pasivos financieros, así como las actividades operativas. Esta es la forma más común de contabilidad gubernamental en la mayoría de los países.

Al dividir los recursos en múltiples fondos, el gobierno puede chequear más de cerca el uso de los recursos. Así minimiza el riesgo de gastos excesivos o de gastos en áreas no autorizadas por un presupuesto gubernamental.

Los fondos gubernamentales se centran en los recursos financieros actuales. Esto significa activo que se puedan convertir en efectivo y pasivos que se pagarán con ese efectivo.



Los balances de los fondos gubernamentales no incluyen activos a largo plazo, ni ningún otro activo que no se convierta en efectivo para liquidar pasivos a corto plazo.

Del mismo modo, estos balances no contendrán ningún pasivo a largo plazo, ya que no se requiere el uso de los recursos financieros actuales para su liquidación. Este enfoque de medición solo se usa en la contabilidad gubernamental.

### **Objetivos**

Registrar las transacciones financieras de ingresos y gastos relacionados con las organizaciones gubernamentales.

Llevar a cabo el negocio financiero del gobierno de una manera oportuna, eficiente y confiable (por ejemplo, realizar pagos, liquidar pasivos, cobrar montos adeudados, comprar y vender activos, etc.) sujeto a los controles financieros necesarios.

Mantener de forma sistemática y con fácil acceso todos los registros contables y documentales, como evidencias de las transacciones pasadas y del estado financiero actual, de modo de poder identificar y rastrear detalladamente las transacciones.

Proporcionar estados financieros periódicos y confiables, que contengan información financiera debidamente clasificada sobre el funcionamiento del fondo público, como base para su manejo y rendición de cuentas, y para la toma de decisiones.

Mantener registros financieros adecuados para el control presupuestario, el control interno y las necesidades de los auditores.

Proporcionar los medios para una gestión efectiva de los activos, pasivos, gastos e ingresos del gobierno.

Realizar los gastos de acuerdo con las reglas y disposiciones legales del gobierno apropiadas.

Evitar el exceso de gastos más allá del límite del presupuesto aprobado por el gobierno.



Facilitar la estimación del presupuesto anual al proporcionar datos financieros históricos de los ingresos y gastos del gobierno.

### **Importancia**

#### **Contabilidad de actividades con fines de rendición de cuentas**

Los representantes gubernamentales, y funcionarios nombrados por ellos, deben ser responsables ante el público de los poderes y tareas delegados.

El público, que no tiene otra opción que delegar, se encuentra en una posición que difiere significativamente de la de los accionistas. Por tanto, necesita información financiera, que debe ser suministrada por los sistemas de contabilidad, que sea aplicable y relevante para ellos y sus propósitos. (Arvizu, 2018)

Otro enfoque para clasificar los tipos de contabilidad de acuerdo a las actividades que realiza la entidad, son:

- **Comercial:** Es utilizado por las empresas que compran y venden mercancías.
- **Industrial:** Se establece para entidades que adquieren materia prima y la transforman obteniendo productos terminados
- **Entidades no Lucrativas:** Sirve a Entidades no Lucrativas: Sirve a entidades que persiguen un beneficio social y que por lo mismo no obtienen utilidades.

#### **4.1.1 Principios de la contabilidad generalmente aceptados(PCGA)**

Los **principios de contabilidad generalmente aceptados** son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financiero, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando. (Izaguirre, 2014)



Este compuesto por 14 principios que detallaremos a continuación:

### **1 – Principio de Equidad**

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

### **2 – Principio de Ente**

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos. El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron. Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

### **3 – Principio de Bienes Económicos.**

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste,



tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

#### **4 – Principio de La Moneda de Cuenta**

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” este dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

#### **5 – Principio de Empresa en marcha**

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

#### **6 – Principio de Valuación al Costo**

El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de





situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”, cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

### **7 – Principio de Ejercicio**

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

### **8 – Principio de Devengado**

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.

### **9 – Principio de Objetividad**

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible



medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

### **10 – Realización**

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

### **11 – Principio de Prudencia**

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

### **12- Principio de Uniformidad:**

Este principio de contabilidad establece que, una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

### **13 – Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa)**

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

### **14 – Principio de Exposición**



EL principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

#### **4.1.2 Normas Internacionales de contabilidad (NIC).**

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. (Ferreira, s.f.)

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones. (Ferreira, s.f.)

La historia de las NIC empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban. (Ferreira, s.f.)

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática



que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo, interpretando. (Ferreira, s.f.)

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todos los países del mundo.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque a parte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que, en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo, un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto, deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC. (Ferreira, s.f.)

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo:

«La uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros», sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo o interpretando”.



La I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido y la Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En el año 2001 nace el IASB- (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), como sustituto del IASC.

### **Normas Internacionales de contabilidad vigentes.**

**NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros:** esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

**NIC 2 – Existencias o Inventarios:** esta Norma suministra una guía práctica para la determinación del costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

**NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo:** el objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según si proceden de actividades de operación, de inversión o de financiación.

**NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores:** el objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.



**NIC 10 – Hechos Posteriores a la fecha del Balance:** el objetivo de esta Norma es prescribir cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; y la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa.

**NIC 12 – Impuesto Sobre la Ganancia:** el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.

**NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo:** el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

**NIC 17 – Arrendamientos:** el objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

**NIC 19 – Retribuciones a los Empleados:** el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

**NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Públicas:** esta Norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

**NIC 21 – Efectos de las Variaciones en la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera:** el objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.



**NIC 23 – Costes por Préstamos:** el principio básico de esta norma consiste en que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos.

**NIC 24 – Información a Revelar Sobre Partes Vinculadas:** el objetivo de esta Norma es asegurar que los **estados financieros** de una entidad contengan la información a revelar necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con dichas partes.

**NIC 26 – Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Prestaciones por Retiro:** esta Norma se aplica a los estados financieros de planes de beneficio por retiro cuando éstos se preparan.

**NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados:** el objetivo de esta Norma es prescribir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 – Inversiones en Entidades Asociadas:** el objetivo de esta Norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

**NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias:** esta presente Norma será de aplicación a los estados financieros, incluyendo a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.



**NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación:** el objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.

**NIC 33 – Ganancias por Acción:** el objetivo de esta Norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

**NIC 34 – Información Financiera Intermedia:** el objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.

**NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos:** el objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

**NIC 37 – Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes:** el objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

**NIC 38 – Activos Intangibles:** el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma.

**NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración:** esta Norma se aplicará por las entidades a todos los instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros si, y en la medida en que: la NIIF 9 permita que se apliquen los requerimientos de la contabilidad de coberturas de esta Norma; y el instrumento





financiero sea parte de una relación de coberturas que cumpla los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con esta Norma.

**NIC 40 – Propiedad de Inversión:** el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.

**NIC 41 – Agricultura:** el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

#### **4.1.3 Normas internacionales de información financiera (NIIF)**

**Las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF)** son normas elaboradas con el fin de desarrollar una normativa clara y uniforme referente a las normas de valoración aplicables a cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas sociales, bancos y otras entidades financieras. Estas están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. Estas normas son obligatorias en la Unión Europea pero opcionales para uso personal de cualquier empresa, y son ideales para empresas que realizan negocios internacionales. (Rodríguez, s.f.)

#### **Listado de normas internacionales de información Financiera (NIIF)**

**NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** especifica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para PYMES para la presentación de sus estados financieros.

**NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones:** Requiere que una entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus estados financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad.

**NIIF 3 – Combinaciones de Negocio:** requiere que todas las combinaciones de negocios sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la



identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonios) y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de adquisición.

**NIIF 4 – Contratos de Seguros:** Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir, revelar información sobre aquellos contratos seguros.

**NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas:** Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo, y los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones discontinuadas, las cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de resultados.

**NIIF 6 – Exploración y Evaluación de los recursos minerales:** Define la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecha de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.

**NIIF 7 – Instrumentos Financieros: información a revelar:** El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

**NIIF 8 – Segmentos de Operación:** su principio básico afirma que una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.



**NIIF 9 – Instrumentos Financieros:** El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

**NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:** El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

**NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos:** El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir, acuerdos conjuntos).

**NIIF 12 – Informaciones a Revelar sobre Participaciones en otras en Otras Entidades:** El objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas; y los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

**NIIF 13 – Medición del Valor Razonable:** esta NIIF define valor razonable; establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable; y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

**NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas:** El objetivo de esta Norma es especificar los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.

**NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:** El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza,



importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

### **Normas Internacionales de información financiera (NIIF PARA PYMES)**

**En julio de 2009, la IASB publicó** la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Las características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las PYMES típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PYMES Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales
- Sustancialmente menos revelaciones
- Simplificación de Exposición de motivo

NIIF para las Pymes Principios y Secciones de presentación

#### **Pequeñas y medianas entidades**

- Describe las características que deben tener las empresas para ser catalogadas como medianas y pequeñas empresas (PYMES)

#### **Conceptos y principios generales**

- Describe el objetivo de los Estados Financieros de las Pymes y las cualidades que hacen que la información contenida en ellos sea útil.
- Establece los conceptos y principios básicos, subyacentes a dichos Estados Financieros

#### **Presentación de Estados Financieros.**

- La presentación razonable de los Estados Financieros.
- Los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para Pymes,



- A qué se refiere un conjunto completo de Estados Financieros.

#### **Estado de situación financiera**

- Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.

#### **Estado del resultado integral y Estado de resultados**

- Establece que una entidad debe presentar el Resultado integral total para un período, es decir su rendimiento financiero para el período en uno o dos Estados Financieros.
- Determina la información que debe presentar en dichos Estados Financieros y su forma de divulgación.

#### **Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas**

- Establece los requisitos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, bien sea en un Estado de cambios en el patrimonio o, en determinadas circunstancias o condiciones en un Estado de resultados y ganancias acumuladas.

#### **Estado de flujos de efectivo**

- Establece la información sobre los cambios en el efectivo y sus equivalentes durante un período, para presentar en un Estado de flujos de efectivo.

#### **Notas a los Estados Financieros**

- Los principios subyacentes a la información que se ha de presentar en las Notas a los Estados Financieros, y
- Cómo presentarla.

#### **Estados financieros consolidados y separados**

- Especifica las circunstancias en las que una entidad presenta Estados Financieros consolidados y los procedimientos para su preparación.
- Proporciona orientación sobre Estados Financieros separados y Estados Financieros combinados.



### **Políticas contables, estimaciones y errores**

- Proporciona orientación para la selección y aplicación de las políticas contables que se utilizan en la preparación de Estados Financieros.
- Indicar el tratamiento de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores

### **Instrumentos financieros básicos**

- La sección 11 aplica a los instrumentos financieros básicos

### **otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros**

- Define el reconocimiento, desconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros.
- La sección 12 aplica a los instrumentos financieros más complejos.

### **Inventarios**

- Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.

### **Inversiones en asociadas**

- Establece la contabilización de las asociadas en los Estados Financieros consolidados y en Estados Financieros de un inversionista que, no siendo entidad matriz, posee una inversión en una o más sociedades.

### **Inversiones en negocios conjuntos**

- Determina la contabilización de negocios conjuntos en los Estados Financieros consolidados y en los Estados Financieros del inversionista que, no siendo una entidad matriz, posee una participación en uno o más negocios conjuntos

### **Propiedades de inversión**

- Aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión.
- Establece su aplicación en algunos tipos de participaciones en propiedades poseídas por el arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo.



### **Propiedades, planta y equipo**

- Aplica a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que Es mantenida para el uso en la producción.
- Es mantenida para el suministro de bienes o servicios.
- Es tenuta para arrendarla a terceros.
- Es tenuta con propósitos administrativos;
- Se espera sea usada durante más de un período.
- Al determinar su valor razonable, no puede medirse con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado.

### **Activos intangibles distintos de la plusvalía**

- Considera la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario del negocio

### **Combinaciones de negocio y plusvalía**

- Establece la manera de contabilizar las combinaciones de negocios y de la plusvalía, tanto en el momento de la combinación de negocios, como posteriormente.

### **Arrendamientos**

Prescribe la contabilización de todos los arrendamientos. Se excluyen de esta sección:

- Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
- Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en video, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (Será tratado en la sección 34 *Actividades Especiales*).
- La medición de los inmuebles mantenidos por arrendamientos que se contabilicen como propiedad de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (se consideraran en la sección 16 *Propiedades de Inversión*).



- La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos (sección 34 – *Actividades Especiales*).
- Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.
- Los arrendamientos operativos que son onerosos.

### **Provisiones y contingencias**

- Trata el manejo contable de: Las provisiones.
- Los pasivos contingentes.
- Los activos contingentes.
- Se excluyen las provisiones tratadas en otras secciones.

### **Pasivos y patrimonio**

- Establece la aplicación en la clasificación de todo tipo de instrumento financiero, exceptuando los excluidos expresamente del alcance de esta sección.
- Determina los principios para clasificar los instrumentos financieros como **pasivos y como patrimonio**.

#### Ingresos de actividades ordinarias

Determina la aplicación de la contabilidad a los ingresos de actividades ordinarias originados en:

- Venta de bienes.
- Prestación de servicios.
- Contratos de construcción (en los que la entidad es contratista).
- Uso por terceros de activos de la entidad que generan intereses, regalías o dividendos.

### **Subvenciones del Gobierno**





- Especifica la contabilidad de todas las subvenciones del Gobierno. NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas gubernamentales

#### **Costos por préstamos.**

- Considera la contabilidad de los costos por préstamos.

#### **Pagos basados en acciones.**

- Prescribe la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.

#### **Deterioro del valor de los activos.**

- Establece la aplicación de la contabilidad al deterioro del valor de todos los activos, exceptuando los cubiertos por otra sección.

#### **Beneficios a los empleados.**

- Trata todos los beneficios a los empleados, excepto los que corresponden a transacciones con pagos basados en acciones.

#### **Impuesto a las ganancias**

- Prescribe el tratamiento contable del impuesto a las ganancias requiriendo que la entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros hechos reconocidos en los Estados Financieros.

#### **Conversión de la moneda extranjera.**

- Establece La forma de incluir las transacciones en moneda extranjera por las operaciones en el extranjero, en los Estados Financieros.
- Como convertir los Estados Financieros a la moneda de presentación.

#### **Hiperinflación.**

- Establece que los Estados Financieros que hayan sido ajustados por efectos de la hiperinflación, sean preparados en la moneda de conversión.
- Establece que esta sección aplica a las entidades cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria.



### **Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.**

- Establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
- Define cuáles son los hechos ocurridos sobre los que se debe informar.

### **Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.**

- Determina que una entidad debe incluir en las Notas a los Estados Financieros la información que sea necesaria para establecer la manera en que la situación financiera la utilidad o pérdida, pudieron verse afectadas por la existencia de partes relacionadas o por transacciones y saldos con esas partes.

### **Actividades especiales.**

- Suministra una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales
  - Actividades agrícolas.
  - Actividades de extracción.
  - Concesión de servicios.

### **Transición a la NIIF para las pymes.**

- Trata del manejo que se debe dar cuando una entidad adopte por primera vez la NIIF para PYMES, independientemente de si su Marco Contable anterior estuvo basado en Las NIIF Completas.
  - Otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados -PCGA- como normas nacionales.
  - Otro marco como la base del impuesto a las ganancias local.
  - Señala, además, que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una única ocasión.

### **Entrada en vigor en Nicaragua Normas Internacionales de Información Financiera**

El 30 de junio del año 2011 entró en vigor la implementación de las NIIF tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).



El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) estableció el fin del período de transición para adoptar completamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros de las empresas.

El 30 de mayo de 2010 el colegio de contadores públicos de Nicaragua (CCPN) emitió un pronunciamiento en la cual aprueba el uso de las NIIF para PYMES en los estados financieros con cierres en la fecha posterior al 1 de Julio de 2011

Las empresas que no adoptasen este sistema correrían el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos.

La entrada en vigor de esta medida se había venido postergando desde el año 2004, cuando se consideró que las empresas nacionales no se encontraban preparadas para su adopción integral de las mismas.

Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009 así como el 31 de mayo del 2010.

A nivel regional, la adopción de las normas NIIF ha sido variable entre los diversos países.

Costa Rica, por ejemplo, está más avanzada, pues implementó las normas desde el 2000. Sin embargo, al igual que en Nicaragua, las NIIF para Pymes son de reciente adopción. En Honduras, la aplicación obligatoria será para el año que terminará el 31 de diciembre de 2012, seis meses después que en Nicaragua.

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir, aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos, por ejemplo.



Con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Además, se elevaría el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrían acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas.

Con la adopción de las normas NIIF, Nicaragua está incorporándose en un proceso de globalización al reconocer y aplicar normas de amplia aceptación a nivel mundial.

**Tabla 1: Diferencias entre cada una de ellas:**

<b>Principios de contabilidad generalmente aceptado</b>	<b>Normas internacionales de contabilidad</b>	<b>Normas Internacionales de información financiera para PYMES</b>
<p>Un conjunto de pautas y procedimientos contables, utilizado por las compañías para preparar sus estados financieros se conoce como PCGA.</p> <p>Desarrollado por Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB).</p> <p>Residencia en Reglas</p>	<p>Su enfoque es para contabilización de transacciones.</p> <p>Fueron expedidas por la IASC (Comité de normas internacionales de contabilidad)</p> <p>I.</p>	<p>Las NIIF son el lenguaje de negocios universal seguido por las compañías al informar los estados financieros.</p> <p>Desarrollado por Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).</p> <p>Residencia en Principios</p>



<p>Valoración de inventario Método FIFO, LIFO y Promedio Ponderado.</p> <p>Costo de desarrollo Tratada como un gasto</p> <p>Reversión de inventario Prohibido</p>	<p>Valoración de inventario Método FIFO y Promedio Ponderado.</p> <p>Artículos extraordinarios No segregado en el estado de resultados.</p> <p>Costo de desarrollo Capitalizado, solo si se cumplen ciertas condiciones.</p> <p>Reversión de inventario</p> <p>Permitido, si se cumplen las condiciones especificadas</p>
---	---

Nota: Los datos son proporcionados por [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

## 4.2 Marco Legal y Normativo

### Disposiciones legales en Nicaragua

Según el código de comercio de Nicaragua, aprobado en el salón de sesiones de la cámara del senado en Managua el 24 de abril de 1914 en el artículo 28 los comerciantes deben tener un libro de inventario y balance, un libro diario, un libro mayor, un libro copiador de cartas y telegramas.



En el arto. 29 de este mismo código se indica que la contabilidad se lleva por partida doble, la información en los libros debe presentarse en idioma castellano.

Arto. 30 podrán llevar los comerciantes los demás libros que estimen convenientes, pero para que puedan aprovecharles en juicio han de estar escritos en castellano y reunir los requisitos prevenidos en los Arto. 32 y 41.

Arto. 32 presentaran los comerciantes todos los libros a que se refiere el Arto. 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con impresión del nombre del comerciante. Se estampará, además, en todas las hojas de cada libro, el sello del registro y se fijará en ellas el timbre correspondiente al impuesto establecido por la ley.

Arto. 34 en el Libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas.

Arto. 35 las cuentas con cada objeto o persona en particular se abrirán además por Debe y Haber en el Libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas.

Arto. 47.- Los comerciantes al por menor solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, forrado y foliado, y en él asentaran diariamente las compras y ventas que hagan, tanto al fiado como al contado. En este mismo libro formarán a cada fin de año un balance general de todas las operaciones de su giro.

Arto. 104.- Toda negociación es objeto de una cuenta. Toda cuenta debe ser conforme a los asientos de los libros de quien la rinde, y debe ser acompañada de los respectivos comprobantes.



Arto. 107.- En la rendición de cuentas cada uno responde por la parte que tuvo en la administración. Las costas de la rendición de cuentas en forma son siempre de cargo de los bienes administrados.

Arto. 108.- Sólo se entiende rendida la cuenta, después de terminadas todas las cuestiones que le son relativas

Arto. 109.- El que deja transcurrir un mes contado desde la recepción de una cuenta, sin hacer observaciones, se presume que reconoce implícitamente la exactitud de la cuenta, salvo la prueba contraria, y salvo igualmente la disposición especial a ciertos casos. Las reclamaciones pueden ser judiciales o extrajudiciales.

Según la ley 822 Ley de Concertación tributaria de Nicaragua, aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de noviembre y publicada en La Gaceta, Diario Oficial, el 17 de noviembre de ese mismo año

Art. 4 Ámbito subjetivo de aplicación. El IR se exigirá a las personas naturales o jurídicas, fideicomisos, fondos de inversión, entidades y colectividades, sea cual fuere la forma de organización que adopten y su medio de constitución, con independencia de su nacionalidad y residencia, cuenten o no con establecimiento permanente. En las donaciones, transmisiones a título gratuito y condonaciones, serán sujetos contribuyentes del IR quienes perciban los beneficios anteriores. En caso de que el beneficiario sea un no residente, estará sujeto a retención de parte del donante, transmitente o condonante, residente.

Art. 5 Ámbito territorial de aplicación. El IR se aplicará a las rentas devengadas o percibidas de fuente nicaragüense, obtenidas en territorio nicaragüense o provengan de sus vínculos económicos con el exterior, de conformidad con la presente Ley.

Art. 6 Presunción del valor de las transacciones. Las transacciones de bienes, cesiones de bienes y derechos, y las prestaciones de servicios, se presumen realizadas por su valor normal de mercado, salvo cuando estas operaciones sean valoradas conforme las otras disposiciones contenidas en la presente Ley



Art. 103 Información y documentación. Los contribuyentes deben tener, al tiempo de presentar la declaración del IR, la información, los documentos y el análisis suficiente para valorar sus operaciones con partes relacionadas. Dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el contribuyente, a requerimiento de las Administración Tributaria, deberá aportar aquella documentación e información. Dicha obligación se establece sin perjuicio de la facultad de las Administración Tributaria de solicitar información adicional, para lo cual podrá conceder un plazo de hasta noventa (90) días cuando proceda.

Art. 104 Principios generales. 1. Los contribuyentes deben tener, al tiempo de presentar la declaración del Impuesto, la información y el análisis suficiente para valorar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley; 2. No obstante, el contribuyente sólo deberá aportar la documentación establecida en esta sección, a requerimiento de la Administración tributaria, dentro del plazo de cuarenta y cinco días desde la recepción del requerimiento. Dicha obligación se establece sin perjuicio de la facultad de la Administración Tributaria de solicitar aquella información adicional que en el curso de las actuaciones de auditoría considere necesaria para el ejercicio de sus funciones; 3. La información o documentación a que se refiere esta sección deberá elaborarse teniendo en cuenta la complejidad y volumen de las operaciones. Deberá incluir, en todo caso, la información que el contribuyente haya utilizado para determinar la valoración de las operaciones entre entidades relacionadas y estará formada por: a. La relativa al grupo empresarial al que pertenezca el contribuyente. b. La relativa al contribuyente. A los efectos de este capítulo, se entiende por grupo empresarial el conjunto de partes relacionadas con el contribuyente que realicen actividades económicas entre sí.

Se podrá incluir en la declaración tributaria correspondiente la solicitud de los datos relativos a operaciones relacionadas, así como su naturaleza u otra información relevante, en los términos que disponga la misma.

### **4.3 Aplicación de la sección 3 de las NIIF para Pymes Presentación de Estados Financieros**

#### **Alcance de esta sección**





Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la *NIIF para las PYMES* y qué es un conjunto completo de estados financieros.

### **Presentación razonable**

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 *Conceptos y Principios Generales*.

(a) Se supone que la aplicación de la *NIIF para las PYMES*, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

(b) Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.

### **Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la *NIIF para las PYMES* efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta *NIIF* podría inducir a tal error que entrara en conflicto con



el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará, según se establece en el párrafo siguiente, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.

Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con el párrafo 1, revelará:

(a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

(b) Que se ha cumplido con la NIIF *para las PYMES*, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

(c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la

NIIF *para las PYMES* requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.

Cuando una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida.

En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

(a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2.



(b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

### **Frecuencia de la información**

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

(a) Ese hecho.

(b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

(c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

### **Uniformidad en la presentación**



Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

(a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*, o

(b) esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

(a) La naturaleza de la reclasificación.

(b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

(c) El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

### **Información comparativa**

A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**



Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

### **Conjunto completo de estados financieros**

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

(b) Una u otra de las siguientes informaciones:

(i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

(ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

(c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

(d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

(e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

Puesto que el párrafo 3.14 requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.

En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.

### **Identificación de los estados financieros**

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

(a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.

(b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.



(c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.

(d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, *Conversión de Moneda Extranjera*.

(e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

Una entidad revelará en las notas lo siguiente:

(a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

(b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

### **Presentación de información no requerida por esta NIIF**

Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

## **4.4 Presentación del caso Práctico**

### **4.4.1. Perfil de la empresa**

#### **Misión**

Ecco de Nicaragua, S.A. tiene como misión dar a sus clientes amplias opciones en productos de seguridad ocupacional, así como asegurar la integridad e imagen de sus productos y contribuir a optimizar sus procesos con el uso de nuestros productos.

#### **Visión**

Alcanzar la mayor y mejor percepción del mercado, en lo referente a tiempos de entrega y soluciones en el área de higiene ocupacional, tiempos de respuesta a los



requerimientos de nuestros clientes e integrar nuestros procesos operativos, garantizando el mejoramiento continuo y rentabilidad.

## Valores

**Orientación a nuestros clientes:** satisfacer las necesidades de nuestros clientes de manera continua, mantener la confianza, pieza fundamental en el desarrollo de nuestra empresa

**Seguimiento:** Involucrarse por completo con los requerimientos de nuestros clientes, motor que impulsa la constancia de nuestra empresa

**Trabajo en equipo:** fomentamos la integración en equipo con el propósito de alcanzar metas.

**Calidad:** Cumplir con los más altos estándares de seguridad, logrando que el producto sea el mejor en el mercado.

**Calidez:** ofrecemos un trato amable y digno para nuestros asociados y clientes.

**Respeto:** Nuestros colaboradores brindan a nuestros clientes la mejor atención, cordialidad, respeto que se merecen y se les puede dar también se espera de los clientes el mismo trato.

**Compromiso:** Ecco de Nicaragua, S.A. se compromete con el cliente a ofrecerle un producto de alta calidad con precios competitivos.





#### 4.4.2 Presentación de saldos iniciales

**ECCO DE NICARAGUA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
**(Expresado en Córdoba )**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Efectivo y equivalente al efectivo	2,650,275.63	Cuentas por pagar comerciales	12,719,655.72
Cuentas y documentos por cobrar	15,101,922.20	Cuentas por pagar partes relacionadas	15,621,370.24
Inventarios	39,850,766.55	Porcion corrientes de prestamos	281,472.01
Impuestos Pagados Por Anticipados	5,808,149.72	Intereses por Prestamos	11,043.06
		Gastos acumulados e impuestos por paga	3,542,718.64
		Otras Cuentas por pagar	774,267.69
<b>Total activo corriente</b>	<b>63,411,114.10</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>C\$ 32,950,527.36</b>
 <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		 <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	
Edificio, vehiculos, mobiliarios y equipos de compt otros activos	1,855,935.72 1,305,864.73	Préstamos por pagar a largo Plazo	1,960,951.02
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3,161,800.45</b>	Indemnización laboral	1,145,314.47
		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>36,056,792.85</b>
		 <b>PATRIMONIO:</b>	
		Capital social autorizado	40,000.00
		Reserva legal	4,000.00
		Utilidad acumulada	20,913,218.95
		Aporte a Futuras Capitalizaciones	5,495,259.47
		Utilidad del Ejercicio	4,063,643.28
		<b>Total patrimonio</b>	<b>30,516,121.70</b>
 <b>TOTAL ACTIVOS</b>	 <b>66,572,914.55</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>66,572,914.55</b>

\_\_\_\_\_  
Elaborado Por

\_\_\_\_\_  
Autorizado Por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



**ECCO DE NICARAGUA S,A**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Expresado en Córdobas )

<b>INGRESOS</b>	C\$	97,464,522.34
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	C\$	<u>(69,017,421.56)</u>
Utilidad bruta	C\$	28,447,100.78
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos de Operación	C\$	18,048,941.61
	C\$	<u>18,048,941.61</u>
Total gastos de operación	C\$	18,048,941.61
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	C\$	10,398,159.17
Otros (gastos) ingresos netos	C\$	4,592,954.48
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	C\$	5,805,204.69
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		1,741,561.41
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>4,063,643.28</b>

\_\_\_\_\_  
Elaborado Por

\_\_\_\_\_  
Autorizado Por



#### 4.4.3 Registros contables

1. Se realiza una venta de contado a Ministerio de Gobernación de diversos instrumentos para ser asignados a las diversas sucursales de la Dirección General de Bomberos de Nicaragua, ellos como ente centralizado del Gobierno presentan Carta de exoneración de IVA, el pago es mediante transferencia, recibido el pago se emite una factura y ROC, el producto se entrega con factura y ROC.

*Asiento 1.*

Fecha	1/2/2019	<i>Comprobante 0001</i>		
Concepto: Se registra venta de contado a Ministerio de Gobernación (exonerados del IVA) a cuenta de Dirección General de Bomberos de Nicaragua, con entrada de efectivo a la cuenta de bancos #				
Codigo	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos		C\$2,593,949.56	
110102000	Bancos			
110102050	Banco de la Produccion 10010408896302 (Cordobas)	C\$2,593,949.56		
501000000	Costo de los Artículos Vendidos		C\$1,604,504.88	
501010000	Costo de lo Vendido	C\$1,604,504.88		
110400000	Inventarios y Compras			C\$1,604,504.88
110401000	Inventarios	C\$1,604,504.88		
400000000	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>			C\$2,674,174.80
401000000	Ventas	C\$2,674,174.80		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$80,225.24	
130302000	Retención en la Fuente Clientes	C\$53,483.50		
130303000	Retención Municipal	C\$26,741.75		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$4,278,679.68</b>	<b>C\$4,278,679.68</b>

*Comprobante 1*



La sección 23 en el párrafo 10 de las NIIF menciona condiciones para reconocer los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, ECCONICSA reconoce esas condiciones como son la transferencia de riesgos y ventajas a la propiedad de los bienes, ya no existe gestión continua asociado con la propiedad o bien, al entrar a cuentas bancarias el monto de la venta se mide con fiabilidad el importe, se han obtenido beneficios económicos de la transacción y los costos han sido medidos con fiabilidad. El costo ha sido medido según lo indica el párrafo 13.6 donde indica que el costo comprende el precio compra, más impuestos, aranceles u otro costo en el que se haya incurrido para obtener el bien, es así como la empresa evalúa el costo de su inventario y se cumple que su medición es fiable.

En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%, el cuerpo de Bomberos son parte de las instituciones exentas puesto que brindan servicio a la comunidad, para gozar de este beneficio se debe presentar carta de exoneración, para que el impuesto no se grave a su compra, al momento de realizar la compra ellos como responsables retenedores deducen del pago a ECCONICSA el monto del 2% de IR estipulado en la ley y 1% estipulado en el plan de arbitrios municipal para quienes venden bienes y servicios.



2. El 03 de enero del 2019 Constructora Zúñiga y Vega, cancela factura Serie "A" 00015589 por el monto de 1,958,800 que fue facturado el día 2/1/2019, depositan en la cuenta Banco de América Central cta. 356096362 (córdobas), se realizan las debidas retenciones en la fuente.

*Fecha* 3/1/2019

*Comprobante 0002*

Se registra pago de clientes por monto de 1,958,800.00, en concepto de compra de bienes que se realizó hace 13 días, es una cuenta que no se ha vencido, al momento del pago se realizaron las debidas retenciones del IMI e IR en la fuente.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos		C\$1,900,036.00	
110102000	Bancos			
110102030	Banco de america central cta 3560963	C\$1,900,036.00		
110200000	Cuentas por Cobrar			C\$1,958,800.00
110201000	Cuentas por Cobrar Clientes Locales	C\$1,958,800.00		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$58,764.00	
130302000	Retención en la Fuente Clientes	C\$39,176.00		
130303000	Retención Municipal	C\$19,588.00		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$1,958,800.00</b>	<b>C\$1,958,800.00</b>

*Comprobante 2*

En el párrafo 11.5 de la NIIF en el numeral d indica que las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, esto porque es un instrumento de deuda debido a que hay un derecho contractual de recibir efectivo. Al momento de que ECONICSA realiza la venta cede derechos sobre el bien y espera una contraprestación que se ha medido con fiabilidad. Por parte de las leyes fiscales del país, todo aquel que comercializa bienes o servicios a terceros, tienen la obligación de pagar impuestos.



3. El 3/01/19 se efectúa pago a proveedor local, por concepto de cancelación de factura 0052587458658, por la compra de artículos para inventario. Se aplican las debidas retenciones.

Fecha 3/1/2019

Comprobante 0003

Concepto: Se registra pago a proveedor local ISA SAFETY, S.A. por monto de 1,258,743.50 córdobas por compra realizada 28/12/2018, por compra de bienes.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
210100000	Cuentas por Pagar		C\$ 1,258,743.50	
210101000	Cuentas por Pagar Proveedores Locales	C\$ 1,258,743.50		
110102000	Bancos			C\$ 1,220,981.20
110102030	Banco de América Central cta 356096362 (Córdobas)	C\$ 1,220,981.20		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$ 37,762.31
210201000	Retención en la Fuente	C\$ 25,174.87		
210204000	Impuesto Municipal Por Pagar	C\$ 12,587.44		
<b>Sumas iguales</b>			C\$ 1,258,743.50	C\$ 1,258,743.50

Comprobante 3

En el párrafo 11.5 de la NIIF en el numeral d indica que las cuentas por pagar son un instrumento financiero, esto porque es un instrumento de deuda debido a que hay un derecho contractual de entregar efectivo. En el marco fiscal, nuestro proveedor es un responsable retenedor como lo indica en el arto. 20 numeral 1 del código tributario de las República de Nicaragua Ley No. Responsable Retenedor son los sujetos que al pagar o acreditar ciertas sumas a los contribuyentes o terceras personas, están obligados legalmente a retener de las mismas, una parte de éstas como adelanto o pago a cuenta de los tributos a cargo de dichos contribuyentes o terceras personas, y enterarlo al fisco en la forma y plazos establecidos en este Código y demás leyes tributarias, es debido a esta disposición que al momento de efectuar el pago nuestro proveedor se retiene puesto que ECONICSA es responsable retenedor.



4. El 03/3/2019 se compró papelería y útiles de oficina, por monto de 3,314.26 más IVA a GONPER librerías, exentos de retenciones por ser grandes contribuyentes.

<i>Fecha</i> 3/3/2019	<i>Comprobante</i> 0004
-----------------------	-------------------------

Concepto: Se registra compra de materiales de oficina realizada a Gonper Librerías por monto de 3,314.26 más IVA, sin aplicar retenciones por ser grandes contribuyentes.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			
110101000	Caja	C\$3,811.40		
110101090	Caja Chica			C\$3,811.40
601000000	Gastos Operativos	C\$3,314.26		
601260000	Papelería y Útiles		C\$ 3,314.26	
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados	C\$ 497.14		
130304000	Impuestos al Valor Agregado		C\$ 497.14	
<b>Sumas iguales</b>			C\$ 3,811.40	C\$3,811.40

*Comprobante 4*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, el uso de papelería y útiles es parte del gasto de toda empresa. Los productos de la compra gravan IVA, no son productos exentos. Al proveedor que se le compró no se le retiene puesto que es gran contribuyente.



5. El día 5/04/19 se realiza venta de contado a empresa Pequeños proyectos y construcciones, S.A. por el monto de C\$ 448,483.81 más IVA en compra de bienes y servicios, pedido en correspondencia a la cotización N° 5286 enviada el día 2/4/19

Fecha 5/4/2019

Comprobante 0005

Concepto: Se registra venta de contado a Pequeños proyectos y construcciones, S.A con entrada de efectivo a la cuenta de bancos # 110200212 (Córdobas), se aplicaron las debidas retenciones en la				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos		C\$497,301.86	
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$497,301.86		
501000000	Costo de los Artículos Vendidos		C\$269,090.28	
501010000	Costo de lo Vendido	C\$269,090.28		
110400000	Inventarios y Compras			C\$269,090.28
110401000	Inventarios	C\$269,090.28		
400000000	Venta de bienes y servicios			C\$448,483.81
401000000	Ventas	C\$448,483.81		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$13,454.52	
130302000	Retención en la Fuente Clientes	C\$8,969.68		
130303000	Retención Municipal	C\$4,484.84		
210200000	Retenciones por Pagar	C\$ 62,272.57		
210202000	Impuesto al Valor Agregado			C\$ 62,272.57
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$779,846.66</b>	<b>C\$779,846.66</b>

Comprobante 5

Se reconoce el ingreso de actividades ordinaria como indica el párrafo 23.10 cuando se transfiere al comprador los riesgos de la propiedad de bienes, se mide con fiabilidad, Conforme a la parte fiscal los productos gravan IVA sobre la enajenación de bienes. El proveedor como responsable retenedor que según el código tributario son los sujetos que al





pagar o acreditar ciertas sumas a los contribuyentes o terceras personas, están obligados legalmente a retener de las mismas y enterarlo al fisco en la forma y plazos establecidos. Lo que retienen es el 2% de IR y 1% de IMI.

6. Se realiza compra de mobiliario de contado por C\$ 28,946.40 más IVA para habilitar dos puestos de ventas en la oficina de ECCO de Nicaragua, S.A. para atender a clientes de manera más eficiente. Se paga mediante transferencia y se emite constancia de retención de IR e IMI.

*Fecha*            5/5/2019

*Comprobante* 0006

Concepto: Se registra compra de mobiliario de oficina para sala de ventas por monto de C\$ 25,845.00 más IVA, se paga al proveedor en efectivo y se aplican las retenciones.				
Codigo	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$28,946.40
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$28,946.40		
120400000	Maquinaria, Mobiliario y Equipos		C\$25,845.00	
120403000	Mobiliario y Equipos	C\$25,845.00		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$775.35
210201000	Retención en la Fuente	C\$516.90		
210204000	Retención Municipal	C\$258.45		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		3876.75	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	3876.75		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$29,721.75</b>	<b>C\$29,721.75</b>

*Comprobante* 6



Se compra mobiliario para oficina que se reconoce como activos fijos porque es tangible, se mantienen para su uso como lo señala el párrafo 17.2, se cobra IVA puesto que no son artículos exentos y como responsables recaudadores debemos retener el 2% de IR y 1% de IMI para ser entregados al fisco. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.

7. Compra de combustible para abastecer flota vehicular de ECCO de Nicaragua, S.A. de la semana del 07/06/19 al 11/06/19

<i>Fecha</i> 7/6/2019	<i>Comprobante</i> 0007
-----------------------	-------------------------

Concepto: Se registra compra de combustible en gasolineras UNO, para				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$4,123.50
110102000	Bancos			
110102010	Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$4,123.50		
601000000	Gastos Operativos		C\$4,123.50	
601080000	Combustibles y lubricante	C\$4,123.50		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$4,123.50</b>	<b>C\$4,123.50</b>

*Comprobante 7*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, la despensa es parte los gastos del negocio e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa. El combustible tiene un pago único de impuestos denominado impuesto específico conglobado a los combustibles.



8. El día 07/06/20 Se compra insumos para despensa y cafetería en Walmart, por monto de C\$ 1,562.21 más IVA.

<i>Fecha</i>	7/6/2019	<i>Comprobante 0008</i>
--------------	----------	-------------------------

Concepto: Se registra compra de insumos de cafetería y despensa en walmart.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$1,796.54
110102000	Bancos			
110101090	Caja Chica	C\$1,796.54		
601000000	Gastos Operativos		C\$1,562.21	
601240000	Alimentación, Cafetería y Despensa	C\$1,562.21		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		234.33	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	234.33		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$1,796.54</b>	<b>C\$1,796.54</b>

*Comprobante 8*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, la despensa es parte los gastos del negocio e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



9. El día 8/07/19 se retira de taller Camioncito Daihatsu placa M-00542 que había sido enviado a taller para reparación de motor de arranque, costo es de 5,620 más IVA, se realizan las respectivas retenciones de ley.

<i>Fecha</i> 8/7/2019	<i>Comprobante</i> 0009
-----------------------	-------------------------

Concepto: Se registra pago por servicios mecánico a Taller Solder				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$ 6,294.40
110102000	Bancos			
110102050	Banco de la Produccion	C\$ 6,294.40		
601000000	Gastos Operativos		C\$ 5,620.00	
601110000	Reparación y mantenimiento vehículos	C\$ 5,620.00		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$ 843.00	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$ 843.00		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$ 168.60
210201000	Retención en la Fuente	C\$ 112.40		
210204000	Retención Municipal	C\$ 56.20		
<b>Sumas iguales</b>			<b>C\$ 6,463.00</b>	<b>C\$ 6,463.00</b>

*Comprobante 9*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, se realiza desembolso para cubrir la reparación de vehículo y su mantenimiento. Como un servicio grava el IVA, y como responsables recaudador se retiene en el pago el 2% de IR y 1% de IMI.



10. El 08/7/19 se presenta a empresa el equipo de SMAPSA (Servicios Múltiples de administración de personal, S.A.) para brindar servicio de Tratamiento de Pisos y Limpieza Profunda de Edificios, servicio que se había solicitado mediante cotización el día 25/6/19 por el monto de C\$ 40.500. más IVA, se realiza pago de contado y se aplican retenciones.

*Fecha* 8/7/2019

*Comprobante 0010*

Concepto: Se registra pago por servicios de limpieza para edificio				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$ 45,360.00
110102000	Bancos			
110102030	Banco de america central cta 356096362 (Cordobas)	C\$ 45,360.00		
601000000	Gastos Operativos		C\$ 40,500.00	
601270000	Servicio de Limpieza	C\$ 40,500.00		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$ 6,075.00	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$ 6,075.00		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$ 1,215.00
210201000	Retención en la Fuente	C\$ 810.00		
210204000	Retención Municipal	C\$ 405.00		
<b>Sumas iguales</b>			C\$ 46,575.00	C\$ 46,575.00

*Comprobante 10*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, se realiza desembolso para pagar servicios de limpieza. Como un servicio grava el IVA. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. y como responsables recaudador se retiene en el pago el 2% de IR y 1% de IMI.



11. El 09/08/20 se efectúa pago de factura 8451548451 por pago de agua potable a ENACAL

*Fecha* 9/8/2019

*Comprobante* 0011

Concepto: Se registra pago de agua potable a empresa ENACAL				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
110100000	Caja y Bancos			C\$22,562.00
110102000	Bancos			
	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte.			
110102010	110200212 (Córdobas)	C\$22,562.00		
601000000	Gastos Operativos		C\$22,562.00	
601250000	Servicios Públicos (Agua)	C\$22,562.00		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$22,562.00</b>	<b>C\$22,562.00</b>

*Comprobante* 11

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa.



12. El día 9/09/19 el Sr. Jairo Jiménez, asistente de mantenimiento solicita autorización de préstamo a gerencia por C\$ 12,000.00 para realizar reparaciones en su casa, se aprueba el préstamo y se acuerda deducir de planilla C\$500.00 quincenales a partir del 31/08/2019

*Fecha*      9/9/2019

*Comprobante 0012*

Concepto: Se registra préstamo a empleado por C\$12,000 para efectuar reparaciones en su casa.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$12,000.00
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$12,000.00		
110200000	Cuentas por Cobrar		C\$12,000.00	
110204000	Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados	C\$12,000.00		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$12,000.00</b>	<b>C\$12,000.00</b>

*Comprobante 12*

En el párrafo 28.3 inciso a menciona que el exceso otorgado a un empleado se reconocerá como un activo para que dé lugar de hacer una reducción periódica en los pagos a efectuar en el futuro.



13. El 9/09/20 se contrata al Sr. Bayardo Alexander Rivas Vargas, ingeniero Civil para realizar una valoración de las instalaciones y construir un anexo que servirá para ampliar el área de ventas. El monto del servicio es por \$300.00

*Fecha*            9/9/2019

*Comprobante 0013*

Concepto: Se registra pago por servicios profesionales por \$300.00 a Ingeniero por valoración de instalaciones para futura ampliación del area de ventas. T/C 32.3694				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
110100000	Caja y Bancos			C\$8,642.63
110102000	Bancos			
	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte.			
110102011	111103801 (Dólares)	C\$8,642.63		
601000000	Gastos Operativos		C\$9,710.82	
601040300	Servicios Profesionales	C\$9,710.82		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$1,068.19
210201000	Retención en la Fuente	C\$971.08		
210204000	Retención Municipal	C\$97.11		
<b>Sumas iguales</b>			<b>C\$9,710.82</b>	<b>C\$9,710.82</b>

*Comprobante 13*

Según el párrafo 28.3 de las NIIF el salario es un beneficio a empleados a corto plazo, aunque no se encuentra en la planilla de la empresa, esta persona ha brindado un servicio a cambio de una contraprestación la cual se reconoce como un gasto. Por la parte fiscal en la ley 822 en el artículo 52 las personas que brindan servicios de este tipo se realiza una retención definitiva de 10% y como vendedor de servicios también se le retiene el 1% de IMI de tributo municipal.





14. El 10/10/19 se efectúa pago de factura telefónica N° 584866584 del mes.

<i>Fecha</i>	10/10/2019	<i>Comprobante 0014</i>
--------------	------------	-------------------------

Concepto: Se registra pago de servicios telefónicos, Consumo del mes				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$21,456.99
110102000	Bancos			
110102030	Banco de america central cta 356096362 (Cordobas)	C\$21,456.99		
601000000	Gastos Operativos		C\$18,658.25	
601250000	Servicios Públicos (Teléfonos)	C\$18,658.25		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$2,798.74	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$2,798.74		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$21,456.99</b>	<b>C\$21,456.99</b>

*Comprobante 14*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, según la ley 822, todo servicio y adquisición de bienes grava el 15% de alícuota de IVA. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



15. El 10/10/19 se le reembolsa viáticos a vendedores que anduvieron fuera de Managua del 03/10/19 al 05/10/2019

*Fecha* 10/10/2019

*Comprobante 0015*

Concepto: Pago de viáticos a vendedores de ruta por 3 días fuera de empresa				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$2,680.00
110102000	Bancos			
110102030	Banco de america central cta 356096362 (Cordobas)	C\$2,680.00		
601000000	Gastos Operativos		C\$2,680.00	
601070000	Viáticos	C\$2,680.00		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$2,680.00</b>	<b>C\$2,680.00</b>

*Comprobante 15*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa. De conformidad al numeral 8 del artículo 19 de la LCT, se establece con claridad y precisión que, se encuentran exentos del IR de Rentas del Trabajo, lo percibido en concepto de viáticos, gastos de representación.



16. El 10/10/19 se realiza venta de contado a Constructora Peña con entrada de efectivo a la cuenta de bancos # 110200212 (Córdobas), se aplicaron las debidas retenciones.

Fecha      10/10/2019	Comprobante 0016
-----------------------	------------------

Codigo	Descripción	Parcial	Debe	Haber
Concepto: Se registra venta de contado a Constructora Peña con entrada de efectivo a la cuenta de bancos # 110200212 (Córdobas), se aplicaron las debidas retenciones.				
110100000	Caja y Bancos		C\$2,510,823.22	
110102000	Bancos			
	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte.			
110102010	110200212 (Córdobas)	C\$2,510,823.22		
501000000	Costo de los Artículos Vendidos		C\$1,345,083.86	
501010000	Costo de lo Vendido	C\$1,345,083.86		
110400000	Inventarios y Compras			C\$1,345,083.86
110401000	Inventarios	C\$1,345,083.86		
400000000	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			C\$2,241,806.44
401000000	Ventas	C\$2,241,806.44		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$67,254.19	
130302000	Retención en la Fuente Clientes	C\$44,836.13		
130303000	Retención Municipal	C\$22,418.06		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$ 336,270.97
210202000	Impuesto al Valor Agregado	C\$ 336,270.97		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$3,923,161.27</b>	<b>C\$3,923,161.27</b>

Comprobante 16



La sección 23 en el párrafo 10 de las NIIF menciona condiciones para reconocer los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, ECCONICSA reconoce esas condiciones como son la transferencia de riesgos y ventajas a la propiedad de los bienes, ya no existe gestión continúa asociado con la propiedad o bien, al entrar a cuentas bancarias el importe de la venta y el costo se miden con fiabilidad, se han obtenido beneficios económicos de la transacción. El costo ha sido medido según lo indica el párrafo 13.6 donde indica que el costo comprende el precio compra, más impuestos, aranceles u otro costo en el que se haya incurrido para obtener el bien, es así como la empresa evalúa el costo de su inventario y se cumple que su medición es fiable.

En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15% al momento de realizar la compra. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. Los clientes como responsables retenedores deducen del pago a ECCONICSA el monto del 2% de IR estipulado en la ley y 1% estipulado en el plan de arbitrios municipal para quienes venden bienes y servicios.



17. El 10/10/19 se realiza pago por servicios de vigilancia a empresa de vigilancia del mes de enero 2019

Fecha 10/10/2019

Comprobante 0017

Concepto: Pago de servicios de vigilancia por U\$ 850 al T/C 32.3694 más IVA				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$30,815.67
110102000	Bancos			
110102051	Banco de la Produccion 10100419146283 (Dólares)	C\$30,815.67		
601000000	Gastos Operativos		C\$27,513.99	
601040200	Servicios de Seguridad	C\$27,513.99		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$825.42
210201000	Retención en la Fuente	C\$550.28		
210204000	Retención Municipal	C\$275.14		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$4,127.10	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$4,127.10		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$31,641.09</b>	<b>C\$31,641.09</b>

Comprobante 17

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, según la ley 822, todo servicio y adquisición de bienes grava el 15% de alícuota de IVA. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



18. El día 11/10/19 se compra de contado seguro vehicular para 2 camiones de la empresa ECCO de Nicaragua, por el costo de U\$483.26 más IVA cada uno.

<i>Fecha</i> 11/10/2019	<i>Comprobante</i> 0018
-------------------------	-------------------------

Concepto: Se compra seguro vehicular para los camiones distribuidores de Ecco de Nicaragua, S.A. a compañía de seguros ASSA. U\$483.26 más IVA T/C 32.3694

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$35,978.59
110102000	Bancos			
110102051	Banco de la Produccion 10100419146283 (Dólares)	C\$35,978.59		
130200000	Seguros		C\$31,285.67	
130203000	Vehículos	C\$31,285.67		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$4,692.92	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$4,692.92		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$35,978.59</b>	<b>C\$35,978.59</b>

*Comprobante 18*

El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. La compra del seguro implica para la empresa un activo a como se menciona en la norma en el párrafo 17.25 si existiera un deterioro del valor se podrá exigir una compensación exigible que significaría reintegro a la propiedad planta y equipo.



19. El día 11/10/2019 en reunión de junta directiva, se aprueba beneficiar a los empleados con bono escolar para sus hijos que están a punto de comenzar el año lectivo, se realiza un listado de los empleados para saber cuántos tienen niños estudiando y se les solicita las partidas de nacimiento de estos. El 14 de enero se realiza la compra de material didáctico y mochilas para beneficiar 52 niños, hijos de trabajadores.

*Fecha* 11/10/2019

*Comprobante 0019*

Concepto: Se registra compra de artículos escolares en Gonper Librerías para beneficiar a empleados con bono escolar.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$38,786.13
110102000	Bancos			
110102050	Banco de la Producción 10010408896302 (Cordobas)	C\$38,786.13		
601000000	Gastos Operativos		C\$38,786.13	
601030000	Beneficios al Personal	C\$38,786.13		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$38,786.13</b>	<b>C\$38,786.13</b>

*Comprobante 19*

Según la sección 28.4 literal “d” se reconoce la entrega de este bono escolar como un beneficio a empleado a corto plazo porque no excede al tiempo de doce meses y es un beneficio no monetario. La compra de los artículos escolares no gravó IVA puesto que están en la lista taxativa de IVA como artículo exonerado.



20. El 14/10/2019 se compra en gasolinera UNO 160 litros de gasolina para vehículos de la empresa correspondiente a la semana del 14/10/19 al 18/10/19.

<i>Fecha</i> 14/10/2019	<i>Comprobante</i> 0020
-------------------------	-------------------------

Concepto: Se registra compra de combustible en gasolineras UNO, para abastecer la flota vehicular.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$4,398.40
110102000	Bancos			
	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte.			
110102010	110200212 (Córdobas)	C\$4,398.40		
601000000	Gastos Operativos		C\$4,398.40	
601080000	Combustibles y lubricantes	C\$4,398.40		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$4,398.40</b>	<b>C\$4,398.40</b>

*Comprobante 20*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF, la compra del combustible es necesario para que se puedan realizar las actividades ordinarias del negocio. Los combustibles están exentos de retención ellos tienen su propio impuesto.





21. El 14/10/20 se compra suministros de aseo personal para el uso de la limpieza cotidiana de las instalaciones de la empresa, por el monto C\$ 9,026.09 más IVA.

<i>Fecha</i> 14/10/2019	<i>Comprobante</i> 0021
-------------------------	-------------------------

Concepto: Se registra compra de suministro de aseo y limpieza general				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$10,380.00
110102000	Bancos			
110101090	Caja Chica	C\$10,380.00		
601000000	Gastos Operativos		C\$9,026.09	
601480000	Suministros y gastos para aseo general	C\$9,026.09		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$ 1,353.91	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$1,353.91		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$10,380.00</b>	<b>C\$10,380.00</b>

*Comprobante 21*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



22. El 14/10/2019 se paga a Urge Hogar, C\$ 3,213.52 más IVA por pintar el 01 de enero la pared trasera del edificio que se encontraba deteriorada por la lluvia.

<i>Fecha</i>	14/10/2019	<i>Comprobante</i> 0022
--------------	------------	-------------------------

Concepto: Pago de servicios por mantenimiento de edificio				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$3,599.14
110102000	Bancos			
110102051	Banco de la Produccion 10100419146283 (Dólares)	C\$3,599.14		
601000000	Gastos Operativos		C\$3,213.52	
601490000	Reparación y mantenimiento edificios	C\$3,213.52		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$96.41
210201000	Retención en la Fuente	C\$64.27		
210204000	Retención Municipal	C\$32.14		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$482.03	
130304000	Impuesto al Valor Agregado	C\$482.03		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$3,695.55</b>	<b>C\$3,695.55</b>

*Comprobante 22*

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF e implican un decremento en los beneficios económicos de la empresa. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



23. El 15/10/19 se efectúa pago de honorarios legales al señor Jeffry Alexander Gutiérrez Blanco por monto de U\$ 250.00, se aplican retenciones respectivas.

*Fecha* 15/10/2019

*Comprobante* 0023

Concepto: Se registra pago por honorarios legales por \$250.00 a abogado por iniciar proceso legal en contra de clientes morosos. T/C 32.3694				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos			C\$7,202.19
110102000	Bancos			
110102011	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 111103801 (Dólares)	C\$7,202.19		
601000000	Gastos Operativos		C\$8,092.35	
601040100	Honorarios Legales	C\$9,710.82		
210200000	Retenciones por Pagar			C\$890.16
210201000	Retención en la Fuente	C\$809.24		
210204000	Retención Municipal	C\$80.92		
<b>Sumas iguales</b>			<b>C\$8,092.35</b>	<b>C\$8,092.35</b>

*Comprobante* 23

Los gastos surgen de las actividades ordinarias del negocio y representan una disminución en los beneficios económicos como lo indica la norma en el párrafo 2.26 de la NIIF. El pago por honorarios es un beneficio a corto plazo a empleados que, aunque no se encuentre en planilla recibe una contraprestación por un servicio realizado, se efectúa retención de 10% IR por servicios profesionales y el 1% de IMI.



24. El 15/10/19 se recupera de la cartera, Construcciones Lacayos Fiallos, S.A, cancela factura Serie "A" 00456 por el monto de C\$4,528,653.29 más IVA que fue facturado el día 27/09/2020, depositan en la cuenta Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas), se realizan las debidas retenciones en la fuente.

Fecha 15/10/2019

Comprobante 0024

Concepto: Se registra entrada de efectivo de cuentas por cobrar.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110100000	Caja y Bancos		C\$4,392,793.69	
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$4,392,793.69		
110200000	Cuentas por Cobrar			C\$4,528,653.29
110201000	Cuentas por Cobrar Clientes Locales	C\$4,528,653.29		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$135,859.60	
130302000	Retención en la Fuente Clientes	C\$90,573.07		
130303000	Retención Municipal	C\$45,286.53		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$4,528,653.29</b>	<b>C\$4,528,653.29</b>

Comprobante 24

En el párrafo 11.5 de la NIIF en el numeral d indica que las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, esto porque es un instrumento de deuda debido a que hay un derecho contractual de recibir efectivo. Conforme al párrafo 7.4 de la norma en el inciso "a" reconoce el cobro procedente de las ventas como una actividad de operación y es una de las principales fuentes de ingresos de las actividades ordinarias de la entidad. Según la ley 822 en su artículo 30 toda persona natural o jurídica que opere y perciba ingresos tienen la obligación a pago de rentas económicas. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



25. El 15 de octubre se paga planilla correspondiente a la primera quincena de octubre 2019.

<i>Fecha</i> 15/10/2019	<i>Comprobante</i> 0025
-------------------------	-------------------------

Concepto: Se registra pago de planilla 1er quincena de Enero 2019				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
601000000	Gastos Operativos		C\$ 200,190.88	
601010000	Sueldos y Salarios	C\$ 136,650.00		
601022000	Inss Patronal	C\$ 26,646.75		
601023000	Aporte Patronal Inatec	C\$ 2,733.00		
601130000	Gasto por Vacaciones	C\$ 11,387.04		
601140000	Gasto por Aguinaldo	C\$ 11,387.04		
601021000	Indemnización	C\$ 11,387.04		
210100000	Cuentas por Pagar			C\$ 37,920.38
210106000	Cuentas por Pagar INSS	C\$ 35,187.38		
210150000	Cuentas por pagar INATEC	C\$ 2,733.00		
210300000	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 45,588.87
210301000	Reserva para Aguinaldos	C\$ 11,387.04		
210302000	Reserva para Indemnizacion	C\$ 11,387.04		
210303000	Retencion al Trabajador en Fuente	C\$ 11,427.74		
210304000	Reserva para Vacaciones	C\$ 11,387.04		
110100000	Caja y Bancos			C\$ 116,681.64
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$ 116,681.64		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$200,190.88</b>	<b>C\$200,190.88</b>

*Comprobante 25*

Según las NIIF 28 indica que toda contraprestación que se le brinda a un trabajador por sus servicios es un beneficio, en el párrafo 28.3 indica que cualquier tipo de beneficio excepto el pago en acciones debe reconocerse como un gasto, en el párrafo 28.4 clasifica el salario, aportaciones sociales, vacaciones, y beneficios no monetarios como beneficios a corto plazo. En el código del trabajo de Nicaragua en el marco legal indica que es un derecho natural percibir beneficios cuando se dispone de un servicio. En el artículo 11 establece que se consideran como rentas de trabajo toda clase de contraprestación, retribución o ingreso que se deriven del trabajo personal prestado a la entidad.



26. El 18/10/19 se realiza venta de crédito de bienes, por C\$ 255,635.91 más IVA a constructora Terrier Mender, S.A. según la política de crédito no genera intereses siempre que se cancele en el tiempo acordado que es de 20 a 30 días.

Fecha      18/10/2019	Comprobante 0026
-----------------------	------------------

Concepto: Se registra venta de crédito a Terrier Mender, S.A. por C\$ 255,635.91 más IVA, con 30 días de plazo para cancelar				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
400000000	Ventas de bienes y servicios			C\$255,635.91
401000000	Ventas	C\$255,635.91		
110200000	Cuentas por Cobrar		C\$293,981.29	
110201000	Cuentas por Cobrar Clientes Locales	C\$293,981.29		
501000000	Costo de los Artículos Vendidos		C\$153,381.54	
501010000	Costo de lo Vendido	C\$153,381.54		
110400000	Inventarios y Compras			C\$153,381.54
110401000	Inventarios	C\$153,381.54		
210200000	Retenciones por Pagar	C\$ 38,345.39		
210202000	Impuesto al Valor Agregado			C\$ 38,345.39
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$447,362.83</b>	<b>C\$447,362.84</b>

*Comprobante 26*

La sección 23 en el párrafo 10 de las NIIF menciona condiciones para reconocer los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, ECCONICSA reconoce esas condiciones como son la transferencia de riesgos y ventajas a la propiedad de los bienes, ya no existe gestión continua asociado con la propiedad o bien, al entrar a cuentas bancarias el monto de la venta se mide con fiabilidad el importe, se han obtenido beneficios económicos de la transacción y los costos han sido medidos con fiabilidad. El costo ha sido medido según lo indica el párrafo 13.6 donde indica que el costo comprende el precio compra, más impuestos, aranceles u otro costo en el que se haya incurrido para obtener el bien, es así como la empresa evalúa el costo de su inventario y se cumple que su medición es fiable.



En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



27. El 21/10/19 se efectúa una compra de crédito a un proveedor local por el monto de C\$ 1,604,504.88 más IVA a pagarse en un plazo de 15 días.

<i>Fecha</i>	21/10/2019	<i>Comprobante</i> 0027
--------------	------------	-------------------------

Concepto: Se realiza compra de crédito a proveedor local				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
110400000	Inventarios y Compras		C\$ 1,604,504.88	
110401000	Inventarios	C\$ 1,604,504.88		
210100000	Cuentas por Pagar			C\$ 1,845,180.61
210101000	Proveedores Locales	C\$ 1,845,180.61		
130300000	Impuestos Pagados por Anticipados		C\$ 240,675.73	
130304000	Impuestos al Valor Agregado	C\$ 240,675.73		
<b>Sumas Iguales</b>			C\$ 1,845,180.61	C\$ 1,845,180.61

*Comprobante 27*

Los inventarios son bienes poseídos para venderse en el curso normal de las operaciones como lo menciona el párrafo 13.1 numeral a. Por otro lado, el párrafo 13.6 señala que el costo de adquisición comprenderá el precio de la compra, aranceles, impuestos no recuperables y otros costos atribuibles a la adquisición. Al comprar de crédito se crea una deuda que se reconoce como instrumento financiero como lo indica el párrafo 11.5 inciso d de la NIIF para PYMES, se medirá al precio de la transacción incluidos los otros costos a como se indica en el párrafo 11.13. Luego de ser reconocidos al costo se le aplica la alícuota del IVA a todo bien y servicio comercializado, como lo indica la legislación nicaragüense en la ley 822 Ley de concertación tributario, en el artículo 108 se indica que es un impuesto directo que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.





28. Se realiza pago a PROCISA, S.A. empresa relacionada con ECONICSA, por préstamo de dinero para inversiones, por monto de C\$ 2,476,642.32 más comisión Bancaria de \$50.00 al T/C 32.4560

<i>Fecha</i> 29/10/2019	<i>Comprobante</i> 0028
-------------------------	-------------------------

Concepto: Se registra pago de C\$ 2,476,642.32 con tasa de interes 0.67% mensual más comisión Bancaria				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
210100000	Cuentas por Pagar		C\$ 2,476,642.32	
210102200	Cuenta por Pagar Relacionadas	C\$ 2,476,642.32		
110102000	Bancos			C\$ 2,494,776.07
110102010	Banco de Crédito Centroamericano	C\$ 2,494,776.07		
701000000	Gastos Financieros		C\$ 18,133.75	
701020000	Comisiones Bancarias	C\$ 1,622.80		
701010000	Intereses sobre Financiamiento	C\$ 16,510.95		
			C\$ -	
<b>Sumas Iguales</b>			C\$ 2,494,776.07	C\$ 2,494,776.07

*Comprobante 28*

La sección 33 párrafo 2 de la norma, señala que una parte relacionada es una entidad relacionada con la entidad por poseer socios en común, por poseer porcentaje de acciones u otra relación directa donde haya poder de decisión. La deuda es un instrumento financiero como se reconoce en la norma en el párrafo 11.5 inciso “d”. Al realizar el desembolso se realizan pagos por intereses que se reconocen como gastos financieros juntamente con la comisión bancaria. Al ser relacionada hay beneficios como tasa de interés menor que cualquier otra transacción.



29. Se registra planilla correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre.

Fecha      31/10/2019	Comprobante 0029
-----------------------	------------------

Concepto: Se registra desembolso por pago de planilla 2da quincena de Enero 2019				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
601000000	Gastos Operativos		C\$ 200,190.88	
601010000	Sueldos y Salarios	C\$ 136,650.00		
601022000	Inss Patronal	C\$ 26,646.75		
601023000	Aporte Patronal Inatec	C\$ 2,733.00		
601130000	Gasto por Vacaciones	C\$ 11,387.04		
601140000	Gasto por Aguinaldo	C\$ 11,387.04		
601021000	Indemnización	C\$ 11,387.04		
210100000	Cuentas por Pagar			C\$ 37,920.38
210106000	Cuentas por Pagar INSS	C\$ 35,187.38		
210150000	Cuentas por pagar INATEC	C\$ 2,733.00		
210300000	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 45,588.87
210301000	Reserva para Aguinaldos	C\$ 11,387.04		
210302000	Reserva para Indemnizacion	C\$ 11,387.04		
210303000	Retencion al Trabajador en Fuente	C\$ 11,427.74		
210304000	Reserva para Vacaciones	C\$ 11,387.04		
110100000	Caja y Bancos			C\$ 114,381.64
110102000	Bancos			
110102010	Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$ 114,381.64		
110200000	Cuentas por Cobrar			C\$ 2,300.00
110204000	Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados	C\$ 2,300.00		
<b>Sumas Iguales</b>			<b>C\$200,190.88</b>	<b>C\$200,190.88</b>

Comprobante 29



Según las NIIF 28 indica que toda contraprestación que se le brinda a un trabajador por sus servicios es un beneficio, en el párrafo 28.3 indica que cualquier tipo de beneficio excepto el pago en acciones debe reconocerse como un gasto, en el párrafo 28.4 clasifica el salario, aportaciones sociales, vacaciones, y beneficios no monetarios como beneficios a corto plazo. En el código del trabajo de Nicaragua en el marco legal indica que es un derecho natural percibir beneficios cuando se dispone de un servicio. En el artículo 11 establece que se consideran como rentas de trabajo toda clase de contraprestación, retribución o ingreso que se deriven del trabajo personal prestado a la entidad.

30. El 31/12/19 Se registran la depreciación anual de los activos fijos correspondiente a diciembre 2019.

Fecha 31/12/2019

Comprobante 0030

Concepto: Se registra depreciación acumulada mensual de los activos fijos de Ecco de Nicaragua, S.A.				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
120000000	Activo fijos			
120300000	Depreciación Edificios			C\$ 28,985.00
120301000	Depreciación Acumulada Edificios	C\$ 28,985.00		
120500000	Depreciación Maquinaria, Mobiliario y Equipos			C\$ 15,613.99
120501000	Depreciación Acum Mobiliario y Equipos	C\$ 15,613.99		
120700000	Depreciación Vehículos			C\$ 25,803.00
120701000	Depreciación Acumulada Vehículos	C\$ 25,803.00		
702000000	Depreciaciones		C\$ 70,401.99	
702010000	Deprec. Edificios	C\$ 28,985.00		
702020000	Deprec. Mobiliario y Equipos	C\$ 15,613.99		
702030000	Deprec. Vehículos	C\$ 25,803.00		
<b>Sumas iguales</b>			<b>C\$ 70,401.99</b>	<b>C\$ 70,401.99</b>

Comprobante 30



Como indica el párrafo 17.16 de la NIIF se distribuirá su costo inicial a lo largo de su vida útil, la depreciación comenzará cuando esté disponible para el uso en la ubicación y condiciones necesarias conforme el párrafo 17.20, la empresa elige el método como indica el párrafo 17.22.

31. Se contabiliza el cierre contable de mes de diciembre de 2019.

<i>Fecha</i>	31/12/2019	<i>Comprobante 0031</i>
--------------	------------	-------------------------

Concepto: Se registra cierre contable			
Código	Descripción	Debe	Haber
401000000	Ventas	C\$ 5,620,100.96	
501000000	Costo de los Artículos Vendidos		C\$ 3,372,060.56
601000000	Gastos Operativos		C\$ 600,143.26
701000000	Gastos Financieros		C\$ 88,535.75
340000000	Utilidades (Perdidas) del Periodo		C\$ 1,559,361.39
704010000	Impuesto Sobre la Renta	C\$ 467,808.42	
210300000	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 467,808.42
<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 6,087,909.38</b>	<b>C\$ 6,087,909.38</b>

*Comprobante 31*

Según el artículo 50 de la ley de Concertación Tributaria determina que el período fiscal ordinario está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, se debe realizar un corte y presentar una declaración. Al realizar el corte se deben poner las cuentas de resultado en cero para el siguiente periodo acumular desde cero, y las utilidades se acumulan.

A continuación, luego de realizada las operaciones se procederá a elaborar todos los Estados financieros que describe la sección 3 de las NIIF para PYMES, considerando que es un negocio en Marcha, es decir, no hay incertidumbre, se están realizando operaciones, y como empresa proyectan mejorar las ventas conforme avance el período.

Cada estado financiero posee encabezado con nombre del estado financiero, el nombre de la empresa, período sobre el que se informe y la moneda de presentación, con cifras comparativas con el período anterior y las cuentas clasificadas por naturaleza.



#### 4.4.4 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

ECCO DE NICARAGUA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARA LOS PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2019 EXPRESADO EN CÒRDOBAS			
	Notas	2019	2018
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	4, 3a	10,309,525.45	2,650,275.63
Cuentas y documentos por cobrar	5, 3d	8,918,150.20	15,101,922.20
Inventarios	6, 3e	38,083,210.87	39,850,766.55
Impuestos Pagados Por Anticipados		6,429,363.91	5,808,149.72
<b>Total activo corriente</b>		<b>63,740,250.43</b>	<b>63,411,114.10</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Edificio, vehiculos, mobiliarios y equipos de computo	7, 3f	1,811,378.73	1,855,935.72
otros activos		1,337,150.40	1,305,864.73
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,148,529.13</b>	<b>3,161,800.45</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>66,888,779.56</b>	<b>66,572,914.55</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales	8, 3l	13,306,092.83	12,719,655.72
Cuentas por pagar partes relacionadas		13,144,727.92	15,621,370.24
Porcion corrientes de prestamos		281,472.01	281,472.01
Intereses por Prestamos		11,043.06	11,043.06
Gastos acumulados e impuestos por pagar		4,558,621.06	3,542,718.64
Otras Cuentas por pagar		850,108.44	774,267.69
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>32,152,065.32</b>	<b>32,950,527.36</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Préstamos por pagar a largo Plazo		1,960,951.02	1,960,951.02
Indemnización laboral		1,168,088.55	1,145,314.47
<b>Total Pasivo No corriente</b>		<b>3,129,039.57</b>	<b>3,106,265.49</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>35,281,104.89</b>	<b>36,056,792.85</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social autorizado		40,000.00	40,000.00
Reserva legal		4,000.00	4,000.00
Utilidad acumulada		24,976,862.23	20,913,218.95
Aporte a Futuras Capitalizaciones		5,495,259.47	5,495,259.47
Utilidad del Ejercicio		1,091,552.97	4,063,643.28
<b>Total patrimonio</b>		<b>31,607,674.67</b>	<b>30,516,121.70</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>66,888,779.56</b>	<b>66,572,914.55</b>
ELABORADO		REVISADO	



<b>ECCO DE NICARAGUA S,A</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
<b>PARA LOS PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018</b>			
<b>(Expresado en Córdoba )</b>			
	Notas	2019	2018
INGRESOS	3j	5,620,100.96	97,464,522.34
COSTOS DE VENTAS		(3,372,060.56)	(69,017,421.56)
Utilidad bruta		<b>2,248,040.40</b>	<b>28,447,100.78</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Gastos de Operación	9	600,143.26	18,048,941.61
Total gastos de operación		<b>600,143.26</b>	<b>18,048,941.61</b>
UTILIDAD OPERACIONAL		<b>1,647,897.14</b>	<b>10,398,159.17</b>
		-	
Otros (gastos) ingresos netos		88,535.75	4,592,954.48
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<b>1,559,361.39</b>	<b>5,805,204.69</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 30%		467,808.42	1,741,561.41
UTILIDAD DEL PERIODO ACTUAL		<b>1,091,552.97</b>	<b>4,063,643.28</b>
<b>Elaborado Por</b>		<b>Autorizado por</b>	



<b>ECCO DE NICARAGUA S,A</b>			
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>			
<b>Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018</b>			
<b>Expresado en Córdobas</b>			
CONCEPTOS	Notas	2019	2018
<b>Flujo de Efectivo en las Operaciones</b>			
Resultados del Período -		<b>1,091,552.97</b>	<b>4,063,643.28</b>
<b>Ajustes para reconciliar la Utilidad del Período</b>			
Depreciación de Activos Fijos	3c	44,556.99	835,456.00
		<b>1,136,109.96</b>	<b>4,899,099.28</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Entradas</b>		<b>9,629,507.96</b>	<b>1,547,684.00</b>
Cuentas y documentos por cobrar	3d	6,183,772.00	246,789.00
Inventarios	3e	1,767,555.68	897,535.30
Cuentas por pagar comerciales		586,437.11	89,232.00
Gastos acumulados e impuestos por pagar		1,015,902.42	163,157.25
Otras Cuentas por pagar		75,840.75	150,970.45
<b>Salidas</b>		<b>3,097,856.51</b>	<b>5,813,573.00</b>
Impuestos Pagados Por Anticipados		621,214.19	3,245,679.00
Cuentas por pagar partes relacionadas		2,476,642.32	2,567,894.00
<b>Flujos netos de Efectivo de la Actividades de Operaciones</b>		<b>6,531,651.45</b>	<b>(4,265,889.00)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Entrada</b>			
<b>salida</b>			
Otros Activos	6	31,285.67	135,678.00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de Inv.</b>		<b>(31,285.67)</b>	<b>(135,678.00)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Entradas</b>		<b>22,774.08</b>	<b>273,289.00</b>
Indemnización laboral	3g	22,774.08	273,289.00
<b>Salidas</b>			
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		<b>22,774.08</b>	<b>273,289.00</b>
<b>Disminución Neta en el Efectivo</b>		<b>7,659,249.82</b>	<b>770,821.28</b>
<b>Efectivo al inicio del Año</b>		<b>2,650,275.63</b>	<b>1,879,454.35</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>10,309,525.45</b>	<b>2,650,275.63</b>
<i>El Estado de Flujo de Efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman Parte integral de los Estados Financieros</i>			



ECCO DE NICARAGUA, S.A.					
Estado de cambio en el patrimonio neto					
Al 31 de Diciembre de 2019					
Expresado en Córdobas					
	Capital Social	Reserva Legal	Aporte a futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	C\$ 40,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 5,495,259.47	C\$ 20,913,218.95	C\$ 26,452,478.42
Distribución de utilidades de efectivo					
Ajustes efectuados durante el período					
Utilidad(Perdidas) del ejercicio 2018					
Saldo al 31 de diciembre de 2018				C\$ 4,063,643.28	C\$ 4,063,643.28
					C\$ 30,516,121.70
Distribución de utilidades retenidas					
Excedente de revaluación					
Ajustes efectuados durante el período					
Aporte de efectivo de asociados					
Utilidad período del ejercicio 2019				C\$ 1,091,552.97	C\$ 1,091,552.97
Saldo al 31 de diciembre de 2019				C\$ 26,068,415.20	C\$ 31,607,674.67





## Notas a los Estados Financieros

### 1. Antecedentes Institucionales

Ecco de Nicaragua, S.A. es una sociedad anónima constituida conforme las leyes de la República de Nicaragua el 3 de octubre de 2011 con Domicilio en la ciudad de Managua, municipio de Managua. La Compañía inició operaciones en enero de 2012, es una empresa regional con Casa Matriz en Costa Rica, pese a que según su estructura legal no contempla la existencia de subsidiarias, tiene los mismos socios a nivel regional (una empresa familiar) y tienen presencia en Costa Rica, Panamá, Honduras y Nicaragua.

Sus principales actividades son la importación, distribución y comercialización de artículos de seguridad ocupacional que consiste principalmente en la venta de cascos, botas, ligas de salvamento, guantes, camillas, etc.

### 2. Régimen Tributario

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, Registrado como contribuyente del Régimen General debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal, que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.



### **3. Principales Políticas Contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y están presentados en Córdobas (C\$) que es la unidad monetaria de la República de Nicaragua.

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables claves.

#### **a) Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ECONICSA

Los registros de ECONICSA están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Las tasas oficiales de cambio vigente al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 eran de C\$ 32.3305y C\$ 32.4647 por US\$1.00, respectivamente.

#### **b) Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la



operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

**c) Depreciación**

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles mobiliario, edificio y vehículos

**d) Cuentas por cobrar**

Representan cuentas a cargo de clientes por productos vendidos, menos provisión por deterioro en el curso ordinario del negocio. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

**e) Inventarios**

El inventario se expresa al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se determina aplicando el método de costo promedio. Los pedidos en tránsito se registran al costo según factura. Por otra parte, la administración no ha determinado la necesidad de registrar una estimación para valuación de inventarios obsoletos y/o dañados.

**f) Edificio, vehículos, mobiliarios y equipos**

Las partidas de edificio, vehículos, mobiliarios y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

**g) Indemnización por antigüedad.**



La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario. ECCONICSA registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto. Esto es aplicable a todos los cargos

**h) Vacaciones.**

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo con lo que establece el Ministerio del Trabajo.

**i) Aguinaldo.**

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

**j) Reconocimiento de Ingresos.** Los ingresos por los servicios que presta ECCONICSA, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan dichos servicios. La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición



**k) Efectivo y equivalente de efectivo**

Incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos y otros instrumentos cuyo vencimiento original no excede tres meses.

**l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

**m) Depósitos en garantía.** Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ECCONICSA.

**4. Efectivo en Caja y Bancos**

El saldo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2019, está integrado como sigue:

<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondo para Gastos Menores	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00
Efectivo en Tránsito (Córdobas)	C\$ 149.37	C\$ 149.37
Caja Chica	C\$ 6,181.24	C\$ 22,169.18
Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 110200212 (Córdobas)	C\$ 4,784,085.67	C\$ 181,036.53
Banco de Crédito Centroamericano Cta. Cte. 111103801 (Dólares)	C\$ 227,164.11	C\$ 243,008.93
Banco de América central cta. 356096362 (Córdobas)	C\$ 2,059,332.41	C\$ 1,449,774.59
Banco de América central cta. 356096370 (dólares)	C\$ 476,337.73	C\$ 476,337.73
Banco de la Producción 10010408896302 (Córdobas)	C\$ 2,559,531.24	C\$ 41,477.88
Banco de la Producción 10100419146283 (Dólares)	C\$ 195,243.69	C\$ 234,821.42
<b>Total</b>	<b>C\$ 10,309,525.45</b>	<b>C\$ 2,650,275.63</b>



## 5. Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las Cuentas por Cobrar representa los saldos pendientes de cobro a favor de la Empresa, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

<b>Cuentas y documentos por cobrar neto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Cobrar Clientes Locales	C\$ 7,447,287.58	C\$ 13,640,759.58
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	C\$ 79,785.55	C\$ 79,785.55
Cuentas por Cobrar a Funcionarios y Empleados	C\$ 338,375.20	C\$ 328,675.20
Otras Cuentas por Cobrar	C\$ 1,302,086.76	C\$ 1,302,086.76
Reserva Cuentas por Cobrar Clientes	-C\$ 249,384.89	-C\$ 249,384.89
<b>Totales</b>	<b>C\$ 8,918,150.20</b>	<b>C\$ 15,101,922.20</b>

## 6. Otros activos

Al 31 de diciembre 2018 y 2019 presentamos la integración de estos a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventarios	C\$ 29,766,334.33	C\$ 31,533,890.01
Compras Transitorias	C\$ 8,055,237.26	C\$ 8,055,237.26
Gastos de Imp. Transitoria	C\$ 314,639.28	C\$ 314,639.28
Provision Costo Venta	-C\$ 53,000.00	-C\$ 53,000.00
Deposito en Garantia	C\$ 324,124.70	C\$ 324,124.70
Seguros	C\$ 171,708.20	C\$ 140,422.53
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$ 6,429,363.92	C\$ 5,808,149.72
<b>Total</b>	<b>C\$ 45,008,407.69</b>	<b>C\$ 46,123,463.50</b>

## 7. Activos fijos

El saldo de los Activos Fijos corresponde a los bienes propiedad de la Entidad, adquiridos para uso y desarrollo de sus operaciones de funcionamiento, este rubro de los Estados Financieros presenta un saldo total al 31 de diciembre del 2018 y 2019, que se presenta en el resumen siguiente:



<b>Activos fijos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Edificios	C\$ 3,449,273.99	C\$ 3,478,258.99
Mobiliario y Equipos	C\$ 1,928,667.08	C\$ 1,918,436.07
Vehículos	C\$ 2,243,563.32	C\$ 2,269,366.32
<b>Totales</b>	<b>C\$ 7,621,504.39</b>	<b>C\$ 7,666,061.38</b>

### 8. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a todas las obligaciones adquiridas uso y desarrollo de las operaciones de funcionamiento, este rubro de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019 presenta un saldo total de:

<b>cuentas por pagar</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	-C\$ 4,081,238.94	-C\$ 3,494,801.83
Cuentas por Pagar Proveedores Extranjeros	-C\$ 9,224,853.89	-C\$ 9,224,853.89
Cuenta por Pagar Relacionadas	-C\$ 10,992,395.10	-C\$ 13,469,037.42
Cuentas por Pagar Socios (Dólares)	-C\$ 2,152,332.82	-C\$ 2,152,332.82
<b>Totales</b>	<b>-C\$ 26,450,820.75</b>	<b>-C\$ 28,341,025.96</b>

### 9. gastos operativos

El saldo de los gastos operativos está integrado de la siguiente manera al 31 de diciembre 2018 y 2019:



<b>Gastos operativos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	C\$ 273,300.00	C\$ 3,799,136.21
Cargas Sociales	C\$ -	C\$ 20.00
Indemnización	C\$ 22,774.06	C\$ 208,799.37
Inss Patronal	C\$ 53,293.50	C\$ 850,395.84
Aporte Patronal Inatec	C\$ 5,466.00	C\$ 79,081.58
Beneficios al Personal	C\$ 38,786.13	C\$ 68,687.65
Honorarios Legales	C\$ 8,092.35	C\$ 69,018.84
Servicios de Seguridad	C\$ 27,513.99	C\$ 14,832.40
Servicios Profesionales	C\$ 9,710.82	C\$ 6,603,739.01
Capacitación	C\$ -	C\$ 5,691.64
Donaciones	C\$ -	C\$ 282.85
Timbres y Especies Fiscales	C\$ -	C\$ 916.00
Multas y recargos	C\$ -	C\$ 11,360.71
Regalias	C\$ -	C\$ 27,135.75
Alquiler vehículos	C\$ -	C\$ 175,756.39
Alquiler de Edificio	C\$ -	C\$ 1,181,219.63
Muestras y Bonificaciones	C\$ -	C\$ 90,014.98
Atención a Clientes	C\$ -	C\$ 145.67
Viáticos Internos operac.	C\$ 2,680.00	C\$ 107,282.69
Gastos Viajes Vtas - Otros	C\$ -	C\$ 67,300.23
Combustibles y lubricantes	C\$ 8,521.90	C\$ 375,065.58
Gasto por estimac. Incobrable	C\$ -	C\$ 101,593.07
Servicios de encomiendas y courier	C\$ -	C\$ 7,721.39
Gastos para vehículos (Marchamos - R	C\$ -	C\$ 2,190.22
Reparación y mantenimiento vehiculo	C\$ 5,620.00	C\$ 210,491.09
Gasto por Vacaciones	C\$ 22,774.09	C\$ 94,931.76
Gasto por Aguinaldo	C\$ 22,774.09	C\$ 389,764.57
Alimentación, Cafetería y Despensa	C\$ 1,562.21	C\$ 24,851.12
Servicios Públicos (Agua-Teléfonos)	C\$ 41,220.25	C\$ 889,628.86
Papelería y Utiles	C\$ 3,314.26	C\$ 40,526.49
Servicio de Limpieza	C\$ 40,500.00	C\$ 158,259.57
Seguros	C\$ -	C\$ 208,707.91
Suscripciones & Afiliaciones	C\$ -	C\$ 38,558.31
Mantenimeinto y reparación de Mobil	C\$ -	C\$ 176,836.25
Publicidad y Promoción	C\$ -	C\$ 255,324.53
Otros Impuestos y tasas	C\$ -	C\$ 1,569,111.31
Suministros y gastos para aseo genera	C\$ -	C\$ 55,046.50
Reparación y mantenimiento edificios	C\$ 9,026.09	C\$ 24,854.83
Otros gtos varios de operacion	C\$ 3,213.52	C\$ 64,660.81
	<b>C\$ 600,143.26</b>	<b>C\$ 18,048,941.61</b>





## V. Conclusiones

Podemos concluir que la contabilidad, es una ciencia que ha venido creciendo y perfeccionándose a lo largo de la historia, su evolución comienza a partir de la implementación de diversas normas y principios con el propósito de la optimización de la información financiera de cada entidad ha dado lugar al surgimiento de las Normas Internacionales de Información financiera.

La sección 3 de la NIIF para Pymes titulada presentación de estados financieros describe que requerimientos se deben de cumplir para presentar la información financiera de una entidad, que información se debe mostrar en cada estado y como deben estar clasificada las cuentas, la forma de identificarse cada estado escribiendo el nombre en cada encabezado, su corte de información, la moneda de presentación y el nombre de la entidad.

La NIIF para Pymes son normas internacionales que no están en contra del marco legal del país, cada transacción registrada se realiza sujeta a las leyes fiscales y tributarias de Nicaragua esto se debe a que el principio de la norma es ser una guía de como registrar y presentar información de la entidad.

Finalmente, en el caso de estudio anterior se han presentado los estados financieros conforme a la sección 3 de las NIIF para Pymes titulada Presentación de Estados Financieros, cumplen con los requerimientos de la sección como es la presentación del conjunto completo de estados financieros, para ECCONICSA se han preparado los cuatro estados que indica la sección juntamente con las notas a los Estados financieros donde hay una declaración explícita y sin reservas de la implementación de la norma como lo indica el párrafo 3.1 de esta sección.

Por otro lado, se prepararon los Estados Financieros sobre el principio de negocio en marcha, puesto que no hay intención de liquidar ECCONICSA, no hay perdidas en los últimos períodos al contrario hay utilidades acumuladas. Además, su capital de trabajo es positivo esto se identifica fácilmente notando que sus activos corrientes son en gran medida superior a los pasivos corrientes; esto se interpreta en que tienen la capacidad de cubrir sus obligaciones más inmediatas con los activos realizables, es una empresa muy productiva, no



existe incertidumbres significativas relativas de que no pueda continuar operando como lo indica el párrafo 3.9 de la sección 3 de las normas.

La información financiera de ECCO de Nicaragua se presenta como lo indica el párrafo 3.10 al menos de forma anual al 31 de diciembre de cada año. De igual manera, a como se describe en el párrafo 3.11 de las NIIF para PYMES se han mantenidos la presentación y clasificación de las partidas de un período a otro, no hubo ningún cambio en la naturaleza de las cuentas, ni en las políticas de la empresa.

Los Estados financieros deben presentarse mostrando las cifras comparativas a como se describe en el párrafo 3.14 de la norma. La empresa presenta por separado cada clase de partidas a pesar del gran volumen de transacciones, en los estados financieros la información es presentada en agrupaciones, es decir en activos, pasivos (Corrientes y no corrientes) y patrimonio (Capital social, reserva legal, utilidades acumuladas y del período). Del mismo modo, ingresos, costos y gastos (operativos y financieros) a como se detalla el párrafo 3.15 de la norma.

Cada uno de los Estados financieros de ECCONICSA se identifican claramente cómo se menciona en el párrafo 3.23, tienen el nombre de la entidad (numeral a), la fecha del final del período sobre el que se informa (numeral b), presentados en la moneda nacional (Córdobas). En las notas a los Estados financieros ECCONICSA revela su domicilio y forma legal a como se detalla en el párrafo 3.24 de las NIIF para PYMES, adicional hay una breve descripción de las naturalezas de las operaciones y sus actividades, adicionalmente se adjuntó una declaración abierta de que se ha contabilizado conforme a las NIIF para PYMES. Podemos concluir, que la empresa que presentamos en nuestro caso de estudio cumple con los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, conforme lo indica la norma.



## VI. Bibliografía

El primer portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>

El Contador, Normas NNIF Parta PYMES <https://elcontadorsv.com/listado-secciones-componen-las-niif-las-pymes/>

Última edición: 7 de agosto de 2020. Cómo citar: "Contabilidad Administrativa". Autor: María Estela Raffino. De: Argentina. Para: *Concepto.de*. Disponible en: <https://concepto.de/contabilidad-administrativa/>.

Colegio de Contadores Públicos. (1979). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua., Colegio de Contadores Públicos. Managua, Nicaragua: San Jose S.A.

Garcia, C. (26 de Abril de 2012). NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD BLOGSPOT. Obtenido de NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD BLOGSPOT: <http://normas-de-contabilidad.blogspot.com>



## VII. Anexos

### Balanza de Comprobación

Número	Cuenta	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1	Efectivo y equivalente al efectivo	C\$ 2,650,275.63	C\$ 11,894,904.33	C\$ 4,235,654.51	C\$ 10,309,525.45
1	Cuentas y documentos por cobrar	C\$ 15,101,922.20	C\$ 305,981.29	C\$ 6,489,753.29	C\$ 8,918,150.20
1	Inventarios	C\$ 39,850,766.55	C\$ 1,604,504.88	C\$ 3,372,060.56	C\$ 38,083,210.87
1	Impuestos Pagados Por Anticipad	C\$ 5,808,149.72	C\$ 621,214.19	C\$ -	C\$ 6,429,363.91
1	Edificio, vehiculos, mobiliarios y equipos de computo	C\$ 1,855,935.72	C\$ 25,845.00	C\$ 70,401.99	C\$ 1,811,378.73
1	otros activos	C\$ 1,305,864.73	C\$ 31,285.67	C\$ -	C\$ 1,337,150.40
2	Cuentas por pagar comerciales	C\$ 12,719,655.72	C\$ 1,258,743.50	C\$ 1,845,180.61	C\$ 13,306,092.83
2	Cuentas por pagar partes relacion	C\$ 15,621,370.24	C\$ 2,476,642.32	C\$ -	C\$ 13,144,727.92
2	Porcion corrientes de prestamos	C\$ 281,472.01	C\$ -	C\$ -	C\$ 281,472.01
2	Intereses por Prestamos	C\$ 11,043.06	C\$ -	C\$ -	C\$ 11,043.06
2	Gastos acumulados e impuestos p	C\$ 3,542,718.64	C\$ -	C\$ 1,015,902.42	C\$ 4,558,621.06
2	Otras Cuentas por pagar	C\$ 774,267.69	C\$ -	C\$ 75,840.75	C\$ 850,108.44
2	Préstamos por pagar a largo Plaz	C\$ 1,960,951.02	C\$ -	C\$ -	C\$ 1,960,951.02
2	Indemnización laboral	C\$ 1,145,314.47	C\$ -	C\$ 22,774.08	C\$ 1,168,088.55
3	Capital social autorizado	C\$ 40,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 40,000.00
3	Reserva legal	C\$ 4,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,000.00
3	Utilidad acumulada	C\$ 20,913,218.95	C\$ -	C\$ 4,063,643.28	C\$ 24,976,862.23
3	Aporte a Futuras Capitalizaciones	C\$ 5,495,259.47	C\$ -	C\$ -	C\$ 5,495,259.47
3	Utilidad del Ejercicio	C\$ 4,063,643.28	C\$ 4,063,643.28	C\$ 1,091,552.97	C\$ 1,091,552.97
4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		C\$ 5,620,100.96	C\$ 5,620,100.96	C\$ -
5	Costo de Ventas		C\$ 3,372,060.56	C\$ 3,372,060.56	C\$ -
6	Gastos Operativos		C\$ 600,143.26	C\$ 600,143.26	C\$ -
7	Gastos Financieros		C\$ 88,535.75	C\$ 88,535.75	C\$ -
	Utilidad del Ejercicio		C\$ 1,559,361.39	C\$ 1,559,361.39	C\$ -
	IR		C\$ 467,808.42	C\$ 467,808.42	C\$ -
<b>Sumas iguales</b>			<b>C\$ 33,990,774.80</b>	<b>C\$ 33,990,774.80</b>	<b>-C\$ 0.00</b>



**Transacciones**

Compra de papelería



**Cliente: ECCO DE NICARAGUA ,S.A.**

**Fecha**

**3/1/2019**

**RUC J0310000005567**

<b>Cantidad</b>	<b>Artículo</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>
3	Papel Bond 40 Resma de 500 hojas. Tamaño Carta. Xerox	C\$ 191.30	C\$ 573.90
1	Libro de actas	C\$ 113.04	C\$ 113.04
5	Marcador detector de billetes falsos	C\$ 34.78	C\$ 173.91
2	Folder tamaño carta Manila. 100 Unidades	C\$ 191.30	C\$ 382.61
2	Folder ampo Manila T/Legal Bolsa 100 Unidades	C\$ 208.49	C\$ 416.97
10	Sobre Plastico Barrilito con Hilo	C\$ 28.51	C\$ 285.13
5	Miniblock 3M post Neón	C\$ 118.56	C\$ 592.78
5	Fastener metalico caja 50 piezas	C\$ 31.23	C\$ 156.13
2	Paquete de sobres Blancos 50 unidades	C\$ 38.32	C\$ 76.64
10	Archivador AMPO plus	C\$ 54.31	C\$ 543.13
<b>Subtotal</b>			<b>C\$3,314.26</b>
<b>IVA</b>			<b>C\$ 497.14</b>
<b>Total</b>			<b>C\$3,811.40</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



Compra de mobiliario.



**Cliente:** ECCO DE NICARAGUA ,S.A. **Fecha** 5/1/2019  
**RUC** J031000005567

Cantidad	Descripción	Precio	Total
6	Commodity silla de oficina gris	C\$ 2,639.00	C\$ 15,834.00
2	Escritorio MT101	C\$ 2,499.00	C\$ 4,998.00
2	Estantería Quatro	C\$ 1,759.00	C\$ 3,518.00
1	Librería Multiveis N452	C\$ 1,495.00	C\$ 1,495.00
<b>Subtotal</b>			C\$ 25,845.00
<b>IVA</b>			C\$ 3,876.75
<b>Total</b>			C\$ 29,721.75

Compra de combustible



**Cliente:** ECCO DE NICARAGUA ,S.A. **Fecha** 7/2/2019  
**RUC** J031000005567

Cantidad	Descripción	Precio (Litro)	Total
150	Diesel	C\$ 27.49	C\$ 4,123.50

Compra de productos de cafetería

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



CSU WALMART NICARAGUA				
Cliente:		ECCO DE NICARAGUA ,S.A.	Fecha	7/3/2019
RUC		J0310000005567		
Cantidad	Descripción	Precio	Total	
2	Bolsa de 2 kg de azúcar empacado Monterosa	C\$ 65.48	C\$	130.95
1	Envase de cremora	C\$ 98.00	C\$	98.00
2	Kleenex facial 60 unidades	C\$ 75.00	C\$	150.00
1	Paños absorbentes scotch Brite 3 pack	C\$ 132.00	C\$	132.00
1	Servilleta scott cuadro elefante	C\$ 168.00	C\$	168.00
5	Caja de té Great Value	C\$ 19.00	C\$	95.00
5	Café selecto clasico amarillo 400 gr	C\$ 100.26	C\$	501.30
10	Galletas club Social 9 unidades	C\$ 28.70	C\$	286.96
<b>Subtotal</b>			C\$	1,562.21
<b>IVA</b>			C\$	234.33
<b>Total</b>			C\$	1,796.54

Compra de útiles para darle paquete escolar a hijos de trabajadores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
 UNAN-MANAGUA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
 CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



**Gonper**  
**librerías**


**Cliente: ECCO DE NICARAGUA ,S.A. Fecha 14/5/2019**  
**RUC J0310000001073**

Cantidad	Descripción	Precio	Total
52	Mochila Kapsel	C\$ 598.00	C\$ 31,096.00
52	Regla flexible Barrilito	C\$ 17.58	C\$ 914.16
52	Tajadores barrilito escolar	C\$ 1.78	C\$ 92.56
52	Cuaderno de 5 materias Smarty	C\$ 54.00	C\$ 2,808.00
52	Block Smarty liso 45 hojas	C\$ 13.25	C\$ 689.00
52	Borradores pelikan pequeño	C\$ 1.14	C\$ 59.28
5	Cajas de lapiz de grafito smarty	C\$ 20.25	C\$ 101.25
52	Set de lapiceros Pelikan	C\$ 25.72	C\$ 1,337.44
52	Correctores Pointer tipo lapiz	C\$ 10.50	C\$ 546.00
52	Cajas de colores Pelikan	C\$ 21.97	C\$ 1,142.44
<b>Subtotal</b>			C\$ 38,786.13
<b>IVA</b>			C\$ -
<b>Total</b>			C\$ 38,786.13





Compra de suministros de aseo general

 <b>SUQUISA</b> <small>SUMINISTROS QUIMICOS INDUSTRIALES, S.A.</small>			
Cliente:	ECCO DE NICARAGUA ,S.A.	Fecha	14/7/2019
RUC	J0310000005567		
Cantidad	Descripción	Precio	Total
1	Cubo exprimidor de lampazo, 36 ltrs	C\$ 3,130.43	C\$ 3,130.43
10	Mecha de lampazo doña mecha Blanca	C\$ 86.09	C\$ 860.87
3	Pala de cocina, mango largo	C\$ 47.83	C\$ 143.48
5	Palo de lampazo de madero	C\$ 147.83	C\$ 739.13
1	Alfombra de Bienvenido	C\$ 160.87	C\$ 160.87
5	Galones de azitín Limón	C\$ 208.70	C\$ 1,043.48
5	Galones de azitín Lavanda	C\$ 208.70	C\$ 1,043.48
2	Pack de xedex de 500 gr, 30 Pack	C\$ 952.17	C\$ 1,904.35
<b>Subtotal</b>			C\$ 9,026.09
<b>IVA</b>			C\$ 1,353.91
<b>Total</b>			C\$ 10,380.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



Planilla de ECONICSA, S.A. primera quincena de octubre 2019

ECCO DE NICARAGUA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE 2019

No.	Nombre y Apellidos	Cargo	Dpto	Salario Mensual	Salario Quincenal	Deducciones						Salario Bruto	Prestaciones de Ley					Total Prestaciones	Neto a Recibir	Firma
						INSS Laboral	Pmo.	otros	INSS Laboral	Imponible IR	IR		Total	Vacaciones	Indemnización	Aginaldo	INATEC			
DPTO. ADMINISTRATIVO																				
1	ANA SOFIA HUETE CARRANZA	Gerente General	Admon.	CS 48,000.00	CS 24,000.00	1,500.00	-	-	-	576,000.00	3,883.50	5,383.50	CS 18,616.50	CS 1,999.92	CS 1,999.92	CS 1,999.92	480.00	4,680.00	CS 11,159.76	CS 18,616.50
2	HENRY VALLE TERCERO	Jefe Administrativo	Admon.	32,000.00	16,000.00	1,000.00	-	-	-	384,000.00	1,949.17	2,949.17	CS 13,050.84	CS 1,333.28	CS 1,333.28	CS 1,333.28	320.00	3,120.00	CS 7,439.84	CS 13,050.84
3	PIROSKA JAEI BERNUTTI	contador general	Admon.	19,600.00	9,800.00	612.50	-	-	-	235,200.00	781.14	1,393.64	CS 8,406.37	CS 816.63	CS 816.63	CS 816.63	196.00	1,911.00	CS 4,556.90	CS 8,406.37
4	LISBETH NARVAES SOLANO	auxiliar contable	Admon.	10,500.00	5,250.00	328.13	-	-	-	126,000.00	107.38	435.50	CS 4,814.50	CS 437.48	CS 437.48	CS 437.48	105.00	1,023.75	CS 2,441.20	CS 4,814.50
5	CLAUDIA ZELEDON RIVERA	Gerente Recursos Humani	Admon.	17,000.00	8,500.00	531.25	-	-	-	204,000.00	560.75	1,092.00	CS 7,408.00	CS 708.31	CS 708.31	CS 708.31	170.00	1,657.50	CS 3,952.42	CS 7,408.00
6	MARGARITA PEÑA LAW	Recepcionista	Admon.	6,500.00	3,250.00	203.13	-	-	-	78,000.00	-	203.13	CS 3,046.88	CS 270.82	CS 270.82	CS 270.82	65.00	633.75	CS 1,511.22	CS 3,046.88
7	RAFAEL SOLIS ROCHA	Soporte Informatica	Admon.	18,600.00	9,300.00	581.25	-	-	-	223,200.00	688.35	1,269.60	CS 8,030.40	CS 774.97	CS 774.97	CS 774.97	186.00	1,813.50	CS 4,324.41	CS 8,030.40
8	DANIEL SANCHEZ MADRIZ	Encargado de bodega	Admon.	10,000.00	5,000.00	312.50	-	-	-	120,000.00	72.50	385.00	CS 4,615.00	CS 416.65	CS 416.65	CS 416.65	100.00	975.00	CS 2,324.95	CS 4,615.00
DPTO. DE VENTAS																				
9	DAYANA MOLINARES ARCE	Gerente de Ventas		CS 36,000.00	CS 18,000.00	1,125.00	-	-	-	432,000.00	2,414.17	3,539.17	CS 14,460.84	CS 1,499.94	CS 1,499.94	CS 1,499.94	360.00	3,510.00	CS 8,369.82	CS 14,460.84
10	JEFFRY JOEL CARTER LOPEZ	Facturador		CS 10,800.00	CS 5,400.00	337.50	-	-	-	129,600.00	128.30	465.80	CS 4,934.20	CS 449.98	CS 449.98	CS 449.98	108.00	1,053.00	CS 2,510.95	CS 4,934.20
11	ELIZABETH GUATEMALA CHAN	Vendedora		CS 15,000.00	CS 7,500.00	468.75	-	-	-	180,000.00	421.25	890.00	CS 6,610.00	CS 624.98	CS 624.98	CS 624.98	150.00	1,462.50	CS 3,487.43	CS 6,610.00
12	GERANDO DIAZ VILLALTA	Vendedor		CS 15,000.00	CS 7,500.00	468.75	-	-	-	180,000.00	421.25	890.00	CS 6,610.00	CS 624.98	CS 624.98	CS 624.98	150.00	1,462.50	CS 3,487.43	CS 6,610.00
SERVICIOS GENERALES																				
13	SALVADOR DE JESUS PARRALE	Conductor		CS 6,100.00	CS 3,050.00	190.63	-	-	-	73,200.00	-	190.63	CS 2,859.38	CS 254.16	CS 254.16	CS 254.16	61.00	594.75	CS 1,418.22	CS 2,859.38
14	MARIA LUISA MONDRAGON	Conserje		CS 5,600.00	CS 2,800.00	175.00	-	-	-	67,200.00	-	175.00	CS 2,625.00	CS 233.32	CS 233.32	CS 233.32	56.00	546.00	CS 1,301.97	CS 2,625.00
15	ERICK LOPEZ LOPEZ	Conductor		CS 6,100.00	CS 3,050.00	190.63	-	-	-	73,200.00	-	190.63	CS 2,859.38	CS 254.16	CS 254.16	CS 254.16	61.00	594.75	CS 1,418.22	CS 2,859.38
16	JUAN DAVID PAREDES	Gestor de Cobro		CS 8,200.00	CS 4,100.00	256.25	-	-	-	98,400.00	-	256.25	CS 3,843.75	CS 341.65	CS 341.65	CS 341.65	82.00	799.50	CS 1,906.46	CS 3,843.75
17	JAIRO JIMENEZ	Asistente Mantenimiento		CS 8,300.00	CS 4,150.00	259.38	500.00	-	-	99,600.00	-	759.38	CS 3,390.63	CS 345.82	CS 345.82	CS 345.82	83.00	809.25	CS 1,929.71	CS 3,390.63
<b>TOTAL</b>				<b>CS 273,300.00</b>	<b>CS 136,650.00</b>	<b>CS 8,540.63</b>				<b>CS 3,279,600.00</b>	<b>CS 11,427.74</b>	<b>CS 20,468.37</b>	<b>CS 116,181.64</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 2,733.00</b>	<b>CS 26,646.75</b>	<b>CS 63,540.88</b>	<b>CS 116,181.64</b>

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



Planilla ECONICSA, S.A. segunda quincena diciembre 2019.

ECCO DE NICARAGUA S.A  
CORRESPONDIENTE AL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

No.	Nombre y Apellidos	Cargo	Dpto	Salario Mensual	Salario Quincenal	Deducciones						Salario Bruto	Prestaciones de Ley					Total Prestaciones	Neto a Recibir	Firma
						INSS Laboral	Pmo.	otros	INSS Laboral	Imponible IR	IR		Total	Vacaciones	Indemnizacion	Aguinaldo	INATEC			
DPTO. ADMINISTRATIVO																				
1	ANA SOFIA HUETE CARRANZA	Gerente General	Admon.	CS 48,000.00	CS 24,000.00	1,500.00	-	-	-	576,000.00	3,883.50	5,383.50	CS 18,616.50	CS 1,999.92	CS 1,999.92	CS 1,999.92	480.00	4,680.00	CS 11,159.76	CS 18,616.50
2	HENRY VALLE TERCERO	Jefe Administrativo	Admon.	32,000.00	16,000.00	1,000.00	-	-	-	384,000.00	1,949.17	2,949.17	CS 13,050.84	CS 1,333.28	CS 1,333.28	CS 1,333.28	320.00	3,120.00	CS 7,439.84	CS 13,050.84
3	PIROSKA JAEI BERNUTTI	contador general	Admon.	19,600.00	9,800.00	612.50	-	-	-	235,200.00	781.14	1,393.64	CS 8,406.37	CS 816.63	CS 816.63	CS 816.63	196.00	1,911.00	CS 4,556.90	CS 8,406.37
4	LISBETH NARVAES SOLANO	auxiliar contable	Admon.	10,500.00	5,250.00	328.13	-	-	-	126,000.00	107.38	435.50	CS 4,814.50	CS 437.48	CS 437.48	CS 437.48	105.00	1,023.75	CS 2,441.20	CS 4,814.50
5	CLAUDIA ZELEDON RIVERA	Gerente Recursos Humano	Admon.	17,000.00	8,500.00	531.25	-	-	-	204,000.00	560.75	1,092.00	CS 7,408.00	CS 708.31	CS 708.31	CS 708.31	170.00	1,657.50	CS 3,952.42	CS 7,408.00
6	MARGARITA PEÑA LAW	Recepcionista	Admon.	6,500.00	3,250.00	203.13	-	-	-	78,000.00	-	203.13	CS 3,046.88	CS 270.82	CS 270.82	CS 270.82	65.00	633.75	CS 1,511.22	CS 3,046.88
7	RAFAEL SOLIS ROCHA	Soporte Informatica	Admon.	18,600.00	9,300.00	581.25	-	-	-	223,200.00	688.35	1,269.60	CS 8,030.40	CS 774.97	CS 774.97	CS 774.97	186.00	1,813.50	CS 4,324.41	CS 8,030.40
8	DANIEL SANCHEZ MADRIZ	Encargado de bodega	Admon.	10,000.00	5,000.00	312.50	-	-	-	120,000.00	72.50	385.00	CS 4,615.00	CS 416.65	CS 416.65	CS 416.65	100.00	975.00	CS 2,324.95	CS 4,615.00
DPTO. DE VENTAS																				
9	DAYANA MOLINARES ARCE	Gerente de Ventas		CS 36,000.00	CS 18,000.00	1,125.00	-	-	-	432,000.00	2,414.17	3,539.17	CS 14,460.84	CS 1,499.94	CS 1,499.94	CS 1,499.94	360.00	3,510.00	CS 8,369.82	CS 14,460.84
10	JEFFRY JOEL CARTER LOPEZ	Facturador		CS 10,800.00	CS 5,400.00	337.50	-	-	-	129,600.00	128.30	465.80	CS 4,934.20	CS 449.98	CS 449.98	CS 449.98	108.00	1,053.00	CS 2,510.95	CS 4,934.20
11	ELIZABETH GUATEMALA CHAN	Vendedora		CS 15,000.00	CS 7,500.00	468.75	-	-	-	180,000.00	421.25	890.00	CS 6,610.00	CS 624.98	CS 624.98	CS 624.98	150.00	1,462.50	CS 3,487.43	CS 6,610.00
12	GERANDO DIAZ VILLALTA	Vendedor		CS 15,000.00	CS 7,500.00	468.75	-	-	-	180,000.00	421.25	890.00	CS 6,610.00	CS 624.98	CS 624.98	CS 624.98	150.00	1,462.50	CS 3,487.43	CS 6,610.00
SERVICIOS GENERALES																				
13	SALVADOR DE JESUS PARRALES	Conductor		CS 6,100.00	CS 3,050.00	190.63	-	-	-	73,200.00	-	190.63	CS 2,859.38	CS 254.16	CS 254.16	CS 254.16	61.00	594.75	CS 1,418.22	CS 2,859.38
14	MARIA LUISA MONDRAGON	Conserje		CS 5,600.00	CS 2,800.00	175.00	-	-	-	67,200.00	-	175.00	CS 2,625.00	CS 233.32	CS 233.32	CS 233.32	56.00	546.00	CS 1,301.97	CS 2,625.00
15	ERICK LOPEZ LOPEZ	Conductor		CS 6,100.00	CS 3,050.00	190.63	800.00	-	-	73,200.00	-	990.63	CS 2,059.38	CS 254.16	CS 254.16	CS 254.16	61.00	594.75	CS 1,418.22	CS 2,059.38
16	JUAN DAVID PAREDES	Gestor de Cobro		CS 8,200.00	CS 4,100.00	256.25	1,000.00	-	-	98,400.00	-	1,256.25	CS 2,843.75	CS 341.65	CS 341.65	CS 341.65	82.00	799.50	CS 1,906.46	CS 2,843.75
17	JAIRO JIMENEZ	Asistente Mantenimiento		CS 8,300.00	CS 4,150.00	259.38	500.00	-	-	99,600.00	-	759.38	CS 3,390.63	CS 345.82	CS 345.82	CS 345.82	83.00	809.25	CS 1,929.71	CS 3,390.63
<b>TOTAL</b>				<b>CS 273,300.00</b>	<b>CS 136,650.00</b>	<b>CS 8,540.63</b>				<b>CS 3,279,600.00</b>	<b>CS 11,427.74</b>	<b>CS 22,268.37</b>	<b>CS 114,381.64</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 11,387.04</b>	<b>CS 2,733.00</b>	<b>CS 26,646.75</b>	<b>CS 63,540.88</b>	<b>CS 114,381.64</b>

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



ECCO DE NICARAGUA S,A ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARA LOS PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2019 EXPRESADO EN CORDOBAS						
	2019	2018	VARIACION	Entrada	Salida	Actividades
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
Efectivo y equivalente al efectivo	10,309,525.45	2,650,275.63	7,659,249.82		7,659,249.82	Act. Operación
Cuentas y documentos por cobrar	8,918,150.20	15,101,922.20	- 6,183,772.00	6,183,772.00		Act. Operación
Inventarios	38,083,210.87	39,850,766.55	- 1,767,555.68	1,767,555.68		Act. Operación
Impuestos Pagados Por Anticipados	6,429,363.91	5,808,149.72	621,214.19		621,214.19	Act. Operación
<b>Total activo corriente</b>	<b>63,740,250.43</b>	<b>63,411,114.10</b>	<b>329,136.33</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Edificio, vehiculos, mobiliarios y equipos de computo	1,811,378.73	1,855,935.72	- 44,556.99	44,556.99		
otros activos	1,337,150.40	1,305,864.73	31,285.67		31,285.67	Act. inversion
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3,148,529.13</b>	<b>3,161,800.45</b>	<b>- 13,271.32</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>66,888,779.56</b>	<b>66,572,914.55</b>	<b>315,865.01</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar comerciales	13,306,092.83	12,719,655.72	586,437.11	586,437.11		Act. operación
Cuentas por pagar partes relacionadas	13,144,727.92	15,621,370.24	- 2,476,642.32		2,476,642.32	Act. operación
Porcion corrientes de prestamos	281,472.01	281,472.01	-			Act. operación
Intereses por Prestamos	11,043.06	11,043.06	-			Act. operación
Gastos acumulados e impuestos por pagar	4,558,621.06	3,542,718.64	1,015,902.42	1,015,902.42		Act. operación
Otras Cuentas por pagar	850,108.44	774,267.69	75,840.75	75,840.75		Act. operación
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>32,152,065.32</b>	<b>32,950,527.36</b>	<b>- 798,462.04</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>						
Préstamos por pagar a largo Plazo	1,960,951.02	1,960,951.02	-			
Indemnización laboral	1,168,088.55	1,145,314.47	22,774.08	22,774.08		Act. de financiamiento
<b>Total Pasivo No corriente</b>	<b>3,129,039.57</b>	<b>3,106,265.49</b>	<b>22,774.08</b>			
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>35,281,104.89</b>	<b>36,056,792.85</b>	<b>- 775,687.96</b>			
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social autorizado	40,000.00	40,000.00	-			
Reserva legal	4,000.00	4,000.00	-			
Utilidad acumulada	24,976,862.23	20,913,218.95	4,063,643.28	4,063,643.28		Act. de financiamiento
Aporte a Futuras Capitalizaciones	5,495,259.47	5,495,259.47	-			
Utilidad del Ejercicio	1,091,552.97	4,063,643.28	- 2,972,090.31		2,972,090.31	Act. de financiamiento
<b>Total patrimonio</b>	<b>31,607,674.67</b>	<b>30,516,121.70</b>	<b>1,091,552.97</b>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>66,888,779.56</b>	<b>66,572,914.55</b>	<b>315,865.01</b>	<b>13,760,482.31</b>	<b>13,760,482.31</b>	
ELABORADO		REVISADO				